

## SESIÓN ORDINARIA N°17-2024

Acta de la Sesión ordinaria N°17-2024 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el miércoles 03 de julio 2024, a la 09:00 a.m. de manera presencial y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE	
Patricia Mayela Porras Segura	Presente	Fernando Chavarría Quirós	Ausente
Karen Tatiana Alfaro Jiménez	Presente	Didier Mendoza Alvarado	Ausente
Erick Jiménez Valverde	Presente	Ana Isabel Azofeifa Pereira	Presente
Víctor Manuel Hidalgo Solís	Presente	Yorlene Víquez Estevanovich	Presente
Carlos Armando Martínez Arias	Presente	Katherine Alfaro López	Ausente
Kimberly Castro Villalobos	Presente	Freiner Lara Blanco	Ausente
Keyvin Paul Ramírez Quesada	Presente	Yoxana Débora Stevenson Simpson	Ausente
Ronny Montero Orozco	Ausente	Keylin Céspedes Chacón	Ausente
Juan Diego Gómez González	Presente	María Gabriela Jiménez Corrales	Ausente
Beatriz Mora Valverde	Presente	Ulises González Jiménez	Ausente
Luis Alonso Alán Corea	Ausente	Fabiola Granados Martínez	Ausente

Se contó además con la presencia de la Directora Ejecutiva Karen Porras Arguedas, Andrés Zarate Director de Incidencia Política y Comunicación, Jonathan Robles Encargado de Informática, Paola González González, Asesora de Dirección Ejecutiva; Carlos Vidal Bolaños Alfaro, Asesor Legal y Tamara Bolaños González Secretaria del Consejo Directivo de la UNGL para esta sesión del Consejo Directivo.

### SESIÓN ORDINARIA N°17-2024 MIÉRCOLES 03 DE JULIO DE 2024, 09:00 A.M. ORDEN DEL DÍA

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
2. Aprobación de las actas  
Sesión Ordinaria 14-2024  
Sesión Ordinaria 15-2024  
Sesión Extraordinaria 16-2024
3. Correspondencia
4. Informe de Presidencia
  - a. Atención del Sr. Gilberth Jiménez Diputado de la República, para presentación de Propuesta de Proyecto de Ley
5. Visita, Directora Ejecutiva de la Red de Turismo Accesible, Stephanie Sheehy Protti
6. Informe de Dirección Ejecutiva  
Incidencia Política  
Temas con respecto al Decreto 44263
7. Informe de Directores
8. Asuntos Varios



## ARTÍCULO I

### Apertura y comprobación del quórum

**Patricia Porras:** Al ser las 9:14 a.m. de hoy miércoles 03 de julio de 2024, se procede a dar apertura a la Sesión Ordinaria N°17-2024 del Consejo Directivo de la UNGL. Como punto primero de la agenda procedo a la comprobación del Quórum, Tamara, por favor indicarme si contamos con quórum.

**Tamara Bolaños:** Sí, señora Presidenta, tenemos quórum.

**Patricia Porras:** Ok, muchas gracias. Vamos a proceder con la oración. Si alguno quisiera hacer la oración, bueno, sigan, yo voy a hacer la oración mejor y ustedes sigan tranquilos. En el nombre del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. Amén. Señor Jesús, te pedimos en este día que nos ayudes en la toma de decisiones. Cualquier cosa que vayamos a ver sea para el bien de todos nosotros, nuestras comunidades, nuestros municipios, para honra y gloria tuya, señor. Te alabamos y te bendecimos. Amén. Muchas gracias.

## ARTÍCULO II

### Aprobación de Actas Sesión

**Patricia Porras:** Bueno, como siguiente punto de la agenda para el día de hoy será la aprobación de las actas Sesión Ordinaria la 14-2024, la Sesión Ordinaria 15-2024 y la Sesión Extraordinaria 16-2024. Si no tienen algún comentario acerca de las actas, entonces procedemos a... ¿las actas las pasaron? Sí, este le solicito por favor levantar la mano. Don Víctor.

*El Sr. Víctor Hidalgo, realiza una consulta sobre las actas, pero su intención no queda constando en actas, debido a que el audio, no se presta en condiciones para que se escuche su intervención.*

**Patricia Porras:** Anoche., anoche las enviaron, ¿verdad?

**Tamara Bolaños:** Señora Presidenta ¿Me permite?

**Patricia Porras:** Tamara

**Tamara Bolaños:** Las actas se pasaron anoche, como 11:08 p.m., eran tres actas, un poquito largas.

*El Sr. Carlos Armando, se refiere al tema, pero su intención no queda constando en actas, debido a que no contaba con micrófono.*

**Patricia Porras:** De acuerdo, procedemos a que vean las actas, por favor, una vez damos un espacio que es 5 minutos para ver las actas y tomar el acuerdo.

*Se toma un tiempo de hasta 5 minutos para dar lectura a las actas presentadas.*

**Patricia Porras:** Bueno, compañeros, compañeras, ya pasó el tiempo. Si alguno tiene alguna duda, consulta acerca de las actas, por favor, pueden hacer uso de micrófono. Bueno, entonces procedemos. Por favor, levantar la mano quien se encuentra de acuerdo en la aprobación del acta 14-2024. Aprobado.

### Acuerdo 112-2024

Se acuerda dar por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria N°14-2024. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**



**Patricia Porras:** Levantar la mano quien se encuentra de acuerdo en la aprobación del acta 15-2024. Aprobado.

#### **Acuerdo 113-2024**

Se acuerda dar por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria N°15-2024. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Patricia Porras:** Levantar la mano quien se encuentra de acuerdo a la aprobación del acta de sesión extraordinaria 16-2024. Aprobado. Muchísimas gracias, compañeros.

#### **Acuerdo 114-2024**

Se acuerda dar por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria N°16-2024. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

### **ARTÍCULO III**

Correspondencia

**Patricia Porras:** El siguiente punto es la Correspondencia, Señorita Tamara

**Tamara Bolaños:** Sí. No, no hay correspondencia, señora Presidenta.

**Patricia Porras:** Ok, muchísimas gracias.

### **ARTÍCULO IV**

Informe de Presidencia

**Patricia Porras:** El siguiente punto, Informe de la Presidencia. Tenemos como punto primero la presentación de la propuesta de proyecto de ley del señor Diputado don Gilbert Jiménez, Diputado de la República, él lo va a hacer por virtual, entonces le solicito de la manera más atenta la atención a la llamada. Adelante.

*La Sra. Tamara Bolaños, indica que, aún no se encuentra conectado a la llamada, por lo que se procede al siguiente punto. No queda constando en actas, debido a que el audio, no se presta en condiciones para que se escuche la intervención.*

### **ARTÍCULO V**

Atención de Visitas

**Patricia Porras:** Ok, tenemos la visita de la Directora Ejecutiva de la Red de Turismo Accesible. ¿Está la muchacha? El Diputado Don Gilbert no va a ser virtual, lo va a hacer de manera presencial. Él viene de camino, entonces vamos a esperar, una vez que llegue el señor lo vamos a atender, por el momento vamos a ver si la Directora Ejecutiva, Doña Stephanie Sheehy Protti, se encuentra para atenderla.

**Karen Porras:** En el camino y se conectaba, pero que logró que la esposa le diera permiso de irse más tarde, entonces mejor dice que qué pasa y lo ve con ustedes acá.

### **ARTÍCULO V**

Informe de Dirección Ejecutiva



**Patricia Porras:** Bueno, entonces vamos a continuar con la agenda. Tenemos el informe de la Dirección Ejecutiva.

**Karen Porras:** Buenos días para todos y para todas. Antes de iniciar mi informe quisiera mencionarles que ayer salió una nota publicada en la Nación y que considero oportuno que tengamos esta reunión para contarles que ya hemos ido a revisar el expediente. Hoy veníamos ahorita de las de las 7:30, estoy con mi abogado, que como bien les dije, hemos contratado a José Miguel Villalobos y estuvimos revisando el expediente. El expediente trae a varios compañeros de la institución, es un expediente que no solamente afecta a esta Directora Ejecutiva, sino más bien también creemos que es un cúmulo de acontecimientos que afectaron a algunos exfuncionarios y sobre todo funcionarios. Es una denuncia anónima, está puesta desde octubre del año anterior. Viene no solamente lo de malos nombramientos, sino también el tema de la reorganización y algunos otros temas que además ya vienen siendo investigados desde el año pasado por la Contraloría General de la República. Yo, el tema ya apenas no quisiera entrar mucho por el fondo porque me dijo el abogado que de ahora y más todo tendrá que ser a través de él. Y, lo que vamos a hacer es irnos a poner a las órdenes de la Fiscalía para darles la información, no la que anónimamente enviaron, sino la que ya como institución o como personas además tengamos que defendernos. Aquí muy importante es decirles que, sobre todo el actuar nuestro siempre ha sido bajo los principios de la ética y la moral que prevalece para un funcionario público. Y en esa misma línea queremos irnos a defender. Y así que quería contarles que ya estamos tomando acciones, ya tenemos el expediente, ya nos reunimos con el abogado el viernes, ya estaremos en una próxima reunión ya definiendo pasos a seguir y bueno, yo creo que estamos en buenas manos. Eso sería en principio, Jefa. El otro tema que les quería contar es que nosotros tenemos, nos han llegado varias invitaciones, invitaciones que tienen que ver con compromisos que tenemos debidamente planificados durante el año. Nosotros formamos parte de la Confederación de Asociaciones de Municipios de Centroamérica y el Caribe y formamos parte de la Federación Latinoamericana de Gobiernos, la Federación Latinoamericana de Gobiernos Locales, FLACMA. Es más fácil CAMCAYCA y FLACMA. En esas dos tenemos reuniones cada año tenemos cerca de dos reuniones, una reunión de Asamblea Nacional y otra que generalmente se hace como un congreso. En esta oportunidad hay una actividad del 25 al 28 de agosto en Puerto Rico y ahí se van a reunir. La primera reunión que tuvieron la tuvieron acá en Costa Rica cuando nos reunimos ahora en abril, que se reunió FLACMA y CAMCAYCA. Ahora vamos a aprovechar, van a aprovechar Experiencia Puerto Rico, que es del 25 al 28 de agosto y el 22 de agosto se ha definido poner los dos burós, el Buró Ejecutivo de FLACMA y el Buró Ejecutivo de CAMCAYCA. Estas dos reuniones tendrán todavía no tenemos la agenda de cada una de las reuniones, sin embargo, ya cada una de las organizaciones estableció esas fechas. Lo que quisiéramos es traerles la solicitud a ustedes para la autorización de la participación por dos temas. Siempre que compramos boletos, los compramos pegados a las fechas, porque las invitaciones salen 15 días antes o 22 días antes y eso los boletos nos cuesta mucho comprarlos y los compramos siempre carísimos. Entonces, con tiempo quisiéramos ir organizando las salidas o las representaciones de ustedes en estas actividades. Por otro lado, esto a ver, en Experiencia Puerto Rico, aquí hay una agenda de las actividades del 23, del 23 o del 25, del 25. El Buró sería el 22, que pegado, verdad, que antes muy mal, sería casi una semana y hay que tener visa porque bueno, si se van por EE.UU. el otro tema es que se pueden ir por Panamá. Aquí nosotros siempre el Presidente, a ver quiénes votan acá vota la Dirección Ejecutiva y la Presidencia. En esta oportunidad yo les decía sí, en esta oportunidad en mi tema de la Dirección Ejecutiva, yo, y aquí lo sabe muy bien Doña Yorle, como nosotros acabamos de tener la reunión acá, yo podría enviar a alguien de mi equipo, pero no quisiera yo ausentarme tanto. Yo creo que, ya ahora hay que ir eligiendo en realidad cuáles son las giras que son importantes para la Dirección Ejecutiva, porque no quisiera yo estar ausentando tanto del país a cómo están las aguas, verdad, entonces yo con la autorización de ustedes, podría poner a alguien de mi equipo a que acompañe a los dos representantes y ustedes puedan elegir sus dos representantes, en este caso la Presidencia y alguien más. Pero aquí Doña Patri les va y ahora les cuento de la otra.



**Patricia Porras:** Bueno, compañeros, en esto, como yo les había dicho, o sea, si fuera por la Presidencia de estar asumiendo estar yendo a los viajes, me parece que no está bien. Yo en este caso, yo no voy a participar de ese viaje para darle la oportunidad a otras personas que vayan. Hay otro viaje al que yo sí puedo asistir, pero yo no voy a estar asumiendo como presidenta todos los viajes. A mí me parece que eso debemos compartirlo. En este caso que yo no iría al representante, sería mi Vicepresidente, él va a asumir Y. Yo no voy a ir en representación, me va a ir él, porque él es parte del voto que se va a dar aquí. Luego hay un representante más que yo lo dejo en manos de ustedes, que ustedes elijan entre ustedes qué persona va a ir como representante de la Junta. Tal vez repetir como las fechas o los retos y esto está bonito porque la experiencia aquí en Puerto Rico es Experiencia en Puerto Rico 2024. Esto se les va a pasar después. Este es un foro internacional de gobiernos locales. Aquí se van a ver puntos de ética, cumplimiento y transparencia. Muy, muy bueno. Ahí van a estar Federación de Alcaldes, van a estar San Juan, Puerto Rico Hispanic Network, la Cámara de Comercio de Puerto Rico, ICMA el International City County Management Association, el FLAGMA, Mayoral Roundtable. Van a haber varias instituciones que están representadas aquí, más pues por supuesto, nosotros. Entonces, como les digo, bueno, el compañero es Don Carlos y usted acepta, entonces falta una persona que acompaña a Don Carlos. Las fechas son del 25 al 28 de agosto. Sí, pero lo que pasa es que el 22 es el buró, entonces tendrían que irse antes. ¿Sería 22 no 20, no? ¿Al 28 no? De agosto. Sí. Adelante compañera.

**Yorlene Viquez:** Hay que contemplar que tienen que tener visas y se va por EE.UU. ok. Sí, sí, sí.

**Patricia Porras:** Ok.

**Yorlene Viquez:** Yo no sé, yo tengo visa.

**Patricia Porras:** Entonces los que consideren tener la posibilidad de ir, levanten la mano y que se escojan entre todos, la persona que quiera ir. Los que tienen visa y disponibilidad de tiempo. Tiene visa dos. ¿Usted, Víctor no tiene visa? No puede. Ok. ¿Eric, Karen, usted? Bueno, entonces ustedes se ponen de acuerdo. Serían las tres compañeras, tres postulantes. Este me parece buena idea. Tal vez entre ustedes tres se ponen de acuerdo ustedes tres mientras seguimos con con el otro punto de la Directora Ejecutiva. Ustedes se ponen de acuerdo. Eso sí, tienen que darle el nombre ahora a la Señora Secretaria para que ella empiece a hacer los trámites, porque eso se como dijo la señora directora, eso se tiene que comenzar desde ahora para empezar a todo lo que relacionado con el viaje. Este si se tiene que tomar el acuerdo. Seguimos con su informe compañero. Vamos a entrar en un receso de 5 minutos. Gracias.

#### **Acuerdo 115-2024**

Se acuerda tomar un receso de 5 minutos. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

- **Visita, Directora Ejecutiva de la Red de Turismo Accesible, Stephanie Sheehy Protti**

**Patricia Porras:** Ya me dicen que está presente aquí la señora Directora Ejecutiva de la Red de Turismo. Vamos a atenderla a ella porque la habíamos pasado a otro punto. Entonces, señorita Tamara, decirle a la señora Directora Ejecutiva de la Red de Turismo Accesible que si puede pasar, por favor.

**Stephanie Sheehy:** Vamos a lo que vinimos. Ok. Si gustan les voy a pasar el brochurcico para que se lo pasen. Bueno, buenos días. ¿Cómo estuvo ese desayuno? Sí. Qué dicha. Me alegra. Bueno, mi nombre es Stephanie Sheehy. Yo vengo en nombre de la Red Costarricense de Turismo Accesible. Nosotros somos una asociación sin fines de lucro que trabaja para convertir a Costa Rica en un destino para todas las personas. Nacimos en el 2017, somos bastante nuevos, pero hemos impactado bastante el país. Creo que, con poco tiempo hemos generado muchísimo cambio. Somos una asociación, como les dije, sin fines de lucro. Y, yo a veces digo y sin fines de pérdida, porque a veces las asociaciones y las fundaciones nos toca



pues asumir muchísimos gastos y rubros que no deberíamos. Somos aprobados por Hacienda. Claro, somos aprobados por Hacienda para recibir donaciones y venimos trabajando muy fuertemente de la mano de muchas organizaciones. De hecho, hay algunas municipalidades que ya trabajan con nosotros. No sé si está la municipalidad, ya les digo cuáles son. Está la de creo que estaba la de Cartago, Barba está, no, la Unión, no, Pérez Zeledón, Desamparados, Flores. Flores, eso, muy bien, me alegra. Bueno, esas municipalidades ya están de la mano de la Red Costarricense de Turismo accesible en un proyecto en específico, pero también trabajamos con el Instituto Costarricense de Turismo, con CANATUR, con las cámaras de los distintos destinos turísticos del país. Y tenemos aliados internacionales que nos respaldan. A veces dicen que uno no es profeta en su propia tierra, verdad, resulta que la Red en Costa Rica no es tan reconocida como es reconocida internacionalmente. La red es el único proyecto en la guía de las buenas prácticas de la Organización Mundial de Turismo. La Red ha ganado como uno de los mejores proyectos del mundo en temas de sostenibilidad, de ambiente e inclusión. La Red es la Vicepresidenta de la Organización Internacional de Turismo Social. La Red hizo el ISO de turismo accesible de la mano de expertos mundiales. Entonces, afuera somos muy grandes, afuera estamos generando el cambio, pero ahora necesitamos hacerlo aquí también, en nuestra propia tierra, por eso nos llamamos la Red Costarricense y necesitamos de ustedes, los gobiernos locales, para hacerlo. Sigamos. ¿Cuáles son nuestros pilares? Informar, verificar, educar, esos son nuestros tres pilares. Informar es una aplicación país, lo que queremos es lograr un catastro país, que ahorita lo vamos a ver más a detalle. Verificar, ¿por qué? Porque lamentablemente bueno, bueno y malo, tenemos una ley que se llama la Ley 7600, que nos da accesibilidad básica, pero lamentablemente no se ha actualizado y por tanto no llega a los estándares internacionales de accesibilidad universal. Educar, súper importante el tema de inclusión, equidad, no son palabras fáciles, la gente no las conoce de cómo debería. y la innovación. Sigamos, en el pilar de informar, resulta que cuando iniciamos en el 2017, nos dimos cuenta que ni el Instituto Costarricense de Turismo sabe cuáles hoteles hay, cuántos hay, cuántas habitaciones hay, a dónde están, cuáles son los restaurantes. No existe ese catastro país. Es más, les pregunto ¿cuál de ustedes sabe cuántos hoteles tienen el cantón? ¿Hoteles? Hoteles, sí. ¿Cuántos? Pero si lo tienen en estadística. Ok, empezaste entonces una estadística, un catastro en tu cantón. Eso es buenísimo. ¿Por qué? Porque ahí podemos empezar a hacer desarrollo de movilidad, podemos hacer estrategia para el turismo como tal en nuestros cantones y traer todo ese beneficio económico. Pues resulta que nosotros empezamos a hacer este trabajo de levantar el país, de generar un directorio país, y nos dimos cuenta que necesitábamos la tecnología. Todos han escuchado destinos inteligentes, cierto, sí. Destinos inteligentes, ciudades inteligentes, objetivos de desarrollo sostenible, bueno, eso es lo que trabajamos nosotros con Real Travel, que es nuestra aplicación tecnológica, estamos levantando el país en una aplicación tecnológica. ¿Qué significa eso? Que queremos invitarlos a usted, a los gobiernos locales, a que sean parte de esta innovación. Una innovación que está de la mano del Instituto Costarricense de Turismo. Estamos digitalizando. ¿Ustedes conocen las guías de destinos turísticos del ICT? ¿Quién tiene gestión de destinos en su cantón? ¿Gestión de destinos? Ninguno. Ok, entonces por ahí tenemos que empezar también. La gestión de destinos se hace a través del Instituto Costarricense de Turismo de la mano del instituto, nosotros lo estamos haciendo de forma digital, estamos usando la tecnología para poder levantar el catastro de cada uno de los cantones, para así tener información Big Data. Se dice que el que no mide no tiene. Entonces nosotros a través de esta aplicación vamos a saber quiénes somos en el país, cuáles son las municipalidades. En este momento empezamos con Guanacaste y ya empezamos a levantar hospitales, municipalidades, policía. ¿Por qué? Porque es información importante tanto para el nacional como para el internacional. ¿Qué pasa si me asaltan? ¿A dónde voy? Entonces, a través de Real Travel vamos a tener un catastro país, vamos a tener una estadística, vamos a saber quiénes somos y ustedes mismos como gobiernos locales también van a poder trabajar ese desarrollo. Como les dije, está de la mano de ICT, de CANATUR, de CATURGUA, y viene de la mano de muchísimas otras organizaciones internacionales. Y lo que buscamos es esa colaboración con ustedes, que sean parte de esta innovación, de esta tecnología. Si son parte, también pueden empezar a trabajar con la organización de España para lograr ser destinos inteligentes también, verdad, porque todo va de la mano. Sigamos. La verificación que les contaba la Ley 7600 es muy básica, tenemos que actualizarla. ¿Qué es lo que hicimos desde nuestra ONG? Agarramos el ISO de turismo

accesible, agarramos los ISOs de accesibilidad en infraestructura, en arquitectura, en desarrollo urbano, agarramos el ADA Approved de EE.UU, las verificaciones de España, de PREDIF, de la 11, agarramos a SERNATUR de Chile, nos estudiamos todas estas verificaciones e información que existe y creamos un sello Costa Rica, un sello de verificación continua que estamos prontos a lanzar este mes, para que también estén muy atentos. Este sello se llama de verificación continua, ¿por qué? Porque no le vamos a decir al restaurante o a la municipalidad, o al hotel, o a la tienda vos sos accesible para si villas, ruedas, no. ¿Qué es lo que buscamos? Buscamos que Costa Rica se vuelva para todas las personas, que todos tengamos el derecho al ocio y la recreación, que todos tengamos derecho a ir a ese restaurante, a ese hotel o a ese parque. A ver, ¿ustedes han analizado cómo son sus parques? ¿Son accesibles? ¿Son inclusivos? ¿Funcionan? Bueno, entonces a través de la verificación vamos a hacer todo un levantamiento de accesibilidad, pero universal, no Ley 7600 y a través de él les vamos a generar todo un plan de mejoras, por eso se llama de mejora continua, porque sabemos que no lo van a lograr del día para la mañana un plan de mejora continua y tenemos un plan de capacitación de mejora continua. ¿Cuál es la idea? Por ejemplo, si es un hotel, yo lo verifico, le doy el plan de mejoras, tiene que capacitar al 10 % de su staff por año. Entonces así consecutivamente, año con año se van verificando, van mejorando los estándares y van aumentando el personal capacitado, por eso es un sello de mejora continua. Ese sello se levanta al app tecnológico y empieza toda una estrategia de mercadeo país con el Plan Nacional de Turismo, que dentro de sus tres ejes está innovación, sostenibilidad e inclusión, por lo tanto, no podemos dejarlo atrás. Sigamos. Educación es súper importante que en nuestro futuro, nuestros estudiantes universitarios, los que ya estamos en el gremio, en el gobierno local, entendamos muy bien qué es discapacidad, qué es inclusión, cómo se logra la accesibilidad universal. De hecho, yo he estado trabajando dentro del Instituto Costarricense de Turismo muy fuertemente por el plan nacional, y el mismo staff no sabe cómo masticarlo. ¿Por qué? Porque no estamos acostumbrados a hablar de la accesibilidad universal, no sabemos qué significa una accesibilidad universal. Entonces, necesitamos sensibilizarnos, capacitarnos, y desde la Red hacemos estrategias puntuales que pueden ser de ciertas capacitaciones o charlas, pero también hicimos un programa de especialización con la Universidad Estatal a Distancia, y entonces ahí estamos trabajando con todos los decanos de las universidades, con todas las carreras universitarias, porque todos tenemos que saber de inclusión, y entonces a través de eso vamos a lograr también el cambio en nuestro futuro. Sigamos. Y los invito también abre programa, abre este 15 de julio, una vez al año lo damos, son cinco meses de capacitación. Donatapa, un proyecto innovador, Donatapa ha sido catalogado como uno de los mejores seis proyectos del mundo. Ha ganado premios en Europa, en EE.UU. hemos replicado a nivel de Sudamérica y en Costa Rica hemos logrado muchísimos cambios. ¿Cómo funciona Donatapa? Tiene diferentes pasos. Ok, Donatapa está el donador. ¿Quién es el donador? Ustedes. ¿Quién recoge tapitas? ¿Alguien recoge tapitas? Uno, dos, tres, cuatro, cinco, tapas plásticas. ¿Las don...? Sí. Ok. ¿No has escuchado Donatapa? Ok. ¿Entonces, qué es lo que hacemos? Los donadores son las personas, las empresas, las organizaciones, las municipalidades, que entonces separan sus tapitas de todos los demás residuos y nos las entregan a la campaña. Les voy a explicar por qué solo hacemos tapas. En realidad, una tapa podría transformar plásticos 2, 4 y 5, pero ¿qué fue lo que pasó? Cuando nosotros abrimos la campaña y aceptamos todos los plásticos, empezaron a llegar bolsones llenos de galones de leche, llenos de residuos de leche, sucios, y además no pesan, son puro aire, entonces, cuando yo los transformo, es aquel bolsón, y al final son con 2 kg de materia prima, verdad. Entonces, era muy des motivante para las personas, porque las personas quieren es esa competencia de quién recoge más kilos. Entonces encontramos que las tapitas todas están creadas con este mismo tipo de polímeros, y pesan, y son fáciles de recolectar. En cualquier cosita una las puede recolectar. Entonces, se convierte en esta campaña de sensibilización, de educación, de hecho, dentro del MEP, por ejemplo, hay muchísimas escuelas que lo utilizan. ¿Para qué? Para que los chiquitos empiecen a aprender cómo son responsables de sus residuos, separándolas, limpiándolos, transportándolos y haciendo la correcta gestión. Porque, compañeros, si no lo han pensado, el plástico no es el demonio, el demonio somos nosotros. Porque el plástico fue generado para mejorarle la vida a las personas, pero nosotros, las personas, se nos olvidó hacer la correcta gestión de nuestros residuos. Si desde el principio, cuando generamos el implemento de apoyo o el producto, hacemos la correcta gestión de residuos, no estaríamos en el problema



que estamos ahora. Entonces, si logramos educar a nuestras futuras generaciones de ser responsables, vamos a tener un mejor mañana y por eso es que Donatapa es tan importante también. Donadores. Los recolectores son los centros, las instituciones que abren sus puertas para que los donadores entreguen las tapas. Ok. Luego están los fondos. La gente cree que el Gobierno nos da dinero para transformar estas tapas y hacer las playas accesibles. Eso no es cierto. Nosotros no tenemos ningún financiamiento gubernamental, nosotros no tenemos ningún financiamiento de ninguna municipalidad. Nosotros trabajamos independientemente y buscamos los fondos para ejecutar los proyectos. Entonces, es súper importante también, entender cómo funciona el proceso, que es un residuo que hay que pagar, toda una transformación para lograr un bien social. Y están los administradores, ahí es donde les llamo la atención. Necesitamos de ustedes, gobiernos locales, que verdaderamente entiendan que las zonas públicas tienen que ser accesibles. Y dentro de las zonas públicas están las playas, no podemos dejar de lado que todas las personas tienen derecho a hacer ocio y recreación en las playas. Y vieron lo que nos cuesta la administración de playas, ósea, lograr poner una playa yo tengo los donadores, tengo las pasarelas y no tengo ninguna municipalidad que levante la mano para recibirlas. Es así de claro. Hay playas que no se están ejecutando porque las mismas municipalidades las tienen trabadas. ¿Ok? Es así, tengo una municipalidad que no la voy a llamar porque me da vergüenza, que fue la primera que inauguramos, que en lugar de ejecutar correctamente la playa accesible, se le ocurrió tirar cemento en la playa, ok, eso es contra cualquier ley habida y por haber. Segundo, tengo otra municipalidad que firma convenio, ejecuta la playa accesible durante un año y tiene un año entero de tener todos los insumos guardados. Tengo otra playa que nunca la ejecutó, se la entregaron y ahí están guardados. Entonces, necesitamos esa conciencia. Necesito de verdad el apoyo de los gobiernos locales. No tienen que hacer nada, o sea, ni siquiera tienen que hacer nada. Están los fondos, están las playas accesibles, están los implementos. Ocupamos el apoyo de ustedes para buscar los administradores, ocupamos el apoyo de ustedes para ejecutar correctamente la accesibilidad, lograr la seguridad. Por Dios, cómo no tienen guardavidas, verdad. Entonces, eso es lo que necesito, un gran llamado a las municipalidades que tienen playas. Y las que no tienen playas. ¿Por qué no hacemos los parques accesibles? Porque Donatapa es un producto que pueda hacer sillas, bancas, mesas, topes de parqueo, rotulación. Trabajemos en red, trabajemos juntos por Costa Rica, eso es lo que busca la Red Costarricense, en donde todos, nacionales, internacionales, personas con o sin discapacidad, puedan disfrutar de nuestros destinos. Cuando yo abro la puerta de mi casa, yo quiero ver una acera que yo pueda transitar con el coche de mi bebé. Cuando yo abro la puerta de mi casa, quiero llevar a mi hijo a un parque a donde yo, si soy usuaria de silla de ruedas, lo puedo llevar. Entonces, ¿cómo lo podemos hacer? Podemos trabajar en red con Donatapa, con mobiliario, por ejemplo, como les dije, mesas, bancas, topes de parqueo, rotulación. Les cuento que somos la única identidad que está haciendo postes con alma de acero, postes 100 % reciclados que aguantan la rotulación, de hecho, lo estamos trabajando con Globalvía. Todos los rótulos de Globalvía ahora son de Donatapa, para que sepan que sí se puede. Y, eso también ayuda a que no se corroen, no se rompan, tienen mayor longevidad de vida, no se los roban porque es plástico, verdad. Y, lo otro son los senderos en zonas naturales, no pensemos en zona natural como la playa. A ver, nuestra meta es lograr que todas las playas públicas tengan al menos un implemento de apoyo y accesibilidad turística, pero esa es nuestra meta. ¿Cuál es la meta de ustedes como municipalidad? Únanse a nosotros a desarrollar esas metas, a desarrollar esos proyectos, porque tenemos los expertos nacionales e internacionales para hacerlo, Tenemos los financiamientos para hacerlo. Ahorita estamos trabajando con el Tourism and Society Think Tank, tenemos expertos a nivel mundial, pensantes del mundo, desarrollando nuestros proyectos, pero ustedes tienen que trabajar de la mano de nosotros también. Acá es una imagen de mi objetivo de la reunión de hoy, no es para regañarlos, es más bien para que vean todo lo que hemos venido desarrollando y todo lo que pueden hacer junto a nosotros. Ahí está el premio, está la tecnología, están los podotáctiles, están todos los chiquitos recogiendo las tapitas. Tenemos el proyecto de la inspiración, que imagínense, es la primer marca de ropa adaptada mundial creada con y para las personas con discapacidad, que viene con una estrategia país, que se llama Rompiendo Barreras, y la van a ver en todos los medios de comunicación este mes. Así que, también a través de la misma ropa podemos eliminar barreras. No nos centremos en que es difícil, no nos centremos en que es caro, centrémonos en qué es lo que tenemos que hacer para nosotros





mismos cuando seamos adultos mayores. Así que esa es mi presentación del día de hoy. Espero haberlos inspirado, espero haberlos motivado a ser parte de este cambio.

**Patricia Porras:** Bueno, muchísimas gracias por su presentación, muy interesante, todo lo que sea para favorecer a las personas con discapacidad o alguna discapacidad especial es fundamental. Nosotros tuvimos en una municipalidad, en la Municipalidad de Aserri hicimos una actividad de gestión ambiental y esta daba un corazón lleno de tapas. La consulta es si eso se hace, por ejemplo, en las escuelas, que se ponga ese corazón, porque era un corazón también con tapas. ¿Es de Donatapa?

**Stephanie Sheehy:** Ok, les voy a explicar. La campaña de Donatapa no da transporte. Entonces, toda aquella empresa, municipalidad, organización que decida hacer la campaña con Donatapa, firma una carta de compromiso que nosotros de la escuela tal o de la municipalidad tal, nos vamos a ser responsables de nuestra gestión de residuos. Vamos a recolectar las tapas y las vamos a llevar hasta los puntos de acopio de la Red Costarricense de Turismo Accesible. Ellos están haciendo Donatapa. ¿Qué es lo que ha sucedido? La gente se pone a hacer la campaña sin siquiera preguntar, y entonces ya tengo el corazón lleno y perfecto, trásládelo donde tiene que entregarlo. ¿Cómo ustedes no vienen por él? Ok, tenemos que entender una cosa, las tapas son un residuo no valorizable. Entonces, si la Red, imagínense, todo el país, porque en este momento todo el país recolecta, me llaman de los Chiles de no sé dónde, que recoja tapas. Ya empezamos perdiendo, verdad. Entonces, la idea es lograr esa concientización de las personas que hacen la campaña, que tienen que trasladar su material y además que son responsables, porque algo que hemos aprendido los seres humanos es a trasladar las responsabilidades. Por ejemplo, nosotros en Escazú, durante del 2017 al 2023, recibíamos las tapitas sin ningún costo. Nosotros donábamos nuestro tiempo, nuestras instalaciones y el transporte desde Escazú a la fábrica que queda en Cervantes de Cartago. Ósea, ya estábamos perdiendo desde ese momento, cuando empecé a ver que nos llegaban dos toneladas de tapas semanales, no, esto ya no es sostenible, yo no puedo hacerme responsable del residuo de todas las personas, entonces, en el 2023, en diciembre, empezamos la campaña de concientización. Ya logramos que la gente separe, ya logramos que hagan la campaña. ¿Qué sigue? Ahora tengo que concientizar a las personas de que tienen que financiar y pagar la gestión de su residuo, verdad. Entonces, en Escazú, por cada kilo de tapas que entregan, tiene que ir respaldado por una donación de 1000 colones. ¿Por qué? Porque eso es lo que me cuesta a mí trasladarlo de Escazú a Cervantes. Y empezaron a quejarse las personas, ah, “yo además de que tengo que separar las tapas y llevárselas, ahora tengo que pagar por ello”. Sí, señor, usted está trasladando un problema a otra persona, porque esa persona se tiene que hacer responsable de su problema, verdad. Entonces, Donatapa ha logrado hacer todos esos cambios, ha logrado el cambio de sensibilización, de educación, de separación, y ahora estamos educando de la responsabilidad financiera de nuestros residuos. Entonces, para responder su pregunta, hay muchos corazones que no son nuestros, hay muchos corazones que se quedan ahí llenos de tapas porque la entidad que los puso no sea responsable de ellos, es un problema. ¿Por qué? Porque no lo hacen correctamente, porque no se estudian y hay municipalidades que lo tienen, y hay gestores ambientales que le dicen a las municipalidades que nos van a entregar las tapas y es mentira. Así que, también pidan la trazabilidad de sus residuos. Si nos lo están entregando, nosotros hacemos un certificado de gestión ambiental. Si la municipalidad de Flores nos entrega las tapitas, en el Facebook de Donatapa tiene que estar ese certificado de gestión ambiental. Si ustedes no encuentran el certificado, es que la persona que lo tenía que entregar no lo llevó. Entonces, es parte del proyecto y es parte de esa concientización. Espero haberle respondido.

**Patricia Porras:** Muchísimas gracias. Si algún compañero quiere referir, Don Víctor.

**Víctor Hidalgo:** Bueno, tengo, vamos a ver el programa está interesante. Si bien es cierto, las municipalidades tenemos unidades ambientales o gestores ambientales que por ley nos toca y nos corresponde, sobre todo el tema del reciclaje, que eso no es tan reciente, pero sí es algo en la cual por una ley nos empezó a... Exacto, nos empezó a caer. Como, también es importante hacer aclaraciones al respecto



a veces las municipalidades, yo soy Alcalde de Santa Bárbara, Víctor Hidalgo, Alcalde de Santa Bárbara, las municipalidades, ya tengo un periodo, ya tengo cuatro años de ser alcalde, las municipalidades tenemos muchísimas limitaciones que los ciudadanos no conocen o que las organizaciones no conocen, limitaciones internas y externas. Entonces sí quería hacer como la aclaración, porque a veces la gente dice, como usted mencionó, que es que yo quiero aceras. Sí, pero el tema de aceras ha sido un gran reto a nivel de este país para poder de trabajar, trabajarlas y poder cumplir. Y, de igual forma el tema de las limitaciones de la gente que tiene playas, yo no me imagino como alcalde administrando tantas playas y teniendo personas que ahí va donde la va la primera pregunta, ¿cuál es el requisito entonces? Porque usted habla de tener administradores, ¿verdad? Administradores, las primas, no, perdón, las, las pasarelas y para poder realmente entender porque es que la municipalidad dejó el proyecto votado o simplemente fue un alegrón y que no queden en actas alegrón de burro, verdad, y qué bonito porque salí en la tele, verdad. Entonces, esa es mi primer pregunta. Y segundo, concretamente, este, ¿qué necesita de nosotros? como UNGL promocionar, ser partícipes del programa, articular o que más o menos que necesita propiamente, porque aquí la podemos recibir y escucharla y todo muy bonito y cada alcalde que está acá podemos acceder con usted para tener algún tipo de promoción y va a apoyar, pero sí, concretamente, qué necesita de la UNGL para poder realmente apoyar la iniciativa y canalizar estos proyectos tan bonitos para poder tomar nosotros una Señora Presidenta y verdad, una decisión y realmente que no sea solamente que vino y ya, y que quedó en actas, que vino. Ok, eso es. No, no exactamente. Y, por otro lado, yo soy representante de Heredia, a nivel de Heredia. Sí me llamó mucho la atención, compañeros, el tema de turismo. Esto va un comentario muy, muy a lo que he podido yo investigar y me he metido muchísimo en poder entender el turismo a nivel de cómo se maneja aquí en Costa Rica. Santa Barbara no tiene playas, Heredia, no tiene playas, pero resulta que los heredianos íbamos a trabajar un proyecto de turismo y cuando usted me habla de turismo accesible, va obviamente enfocado en nuestro turismo, en lo que queremos nosotros desarrollar. Hago el comentario al respecto porque si los, los heredianos, los 10 cantones, las 10 alcaldes y alcaldesas, estamos pronto a iniciar un proyecto de turismo a nivel regional, porque queremos que también la gente tanto del país como la gente que viene afuera pueda visitar mi provincia, verdad. Entonces, en lo que respecta a Heredia, si me interesa tener una sesión de trabajo con usted, pues yo soy el encargado del proyecto para poder trabajarlo. Y entonces las dos preguntitas acuérdesese respóndermelas.

**Patricia Porras:** Muchas gracias Don Víctor. Este, hay otro asuntito, es que vamos a ahorita atender a otra persona, al Diputado que nos está esperando, tal vez que me entreguen el micrófono a la señora. Micrófono a la señora. Este una consultita adicional, Doña Stephanie, otra consultita más para que nos responda. De las tapas que se recogen, digamos si es de “x” municipalidad, o sea, el producto de esa etapa es para esa municipalidad o como lo manejan, porque, por ejemplo, ahora con la consulta que le hace el señor alcalde, vamos y se recolecta etapas donde él y él ocupa un acceso para personas con discapacidad, tiene que donar esas tapas o hay que hablar con usted directamente. Gracias.

**Stephanie Sheehy:** Ok, si gusta le responde esa primera, porque yo creo que también resume mucho de cómo podemos trabajar las municipalidades. A ver, si ustedes nada más nos entregan tapas, esas tapas van a un fondo y ese fondo se hace la correcta gestión para proyectos de accesibilidad general, o sea, yo no te digo tus tapas se fueron a playa Tamarindo, no, ahí va todo un combo y se hacen las playas y se van implementando proyectos. Entonces, ¿qué es lo que necesitamos? Que la Muni se acerque y diga por ejemplo, estoy trabajando con la municipalidad de San Isidro, que ellos se acercaron y dijeron tenemos toda una comisión de adultos mayores y de personas con discapacidad que identificaron nueve parques, que quieren que los accesibilicemos y que coloquemos bancas. Entonces, estamos haciendo un convenio macro en donde ellos van a recolectar las tapitas, los kilos de tapas representan un descuento sobre las cosas que ellos vayan a comprar, porque obviamente es una materia prima, falta pagar la transformación, más la pintura, más los clavos y todas las cosas, verdad. Entonces, por ejemplo, una banca, la banca digamos que vale 100000 colones, digamos que me entregás 30 kg, y esos 30 kg ya representan digamos un 10% de descuento sobre esa banca que va a adquirir la municipalidad. Entonces, se hace por proyectos en específico



y no es uno a uno, o sea, las tapitas como no tienen valor comercial, yo no puedo darte, si me da cinco tapas tengo una tabla, no, no puedo, porque quién pagó la transformación, verdad. Entonces, ahí es como trabajamos por proyectos en específicos con las diferentes municipalidades, hacemos convenios, macros, hacemos toda una campaña de residuos, más tener un resultado como municipalidad. Ok. ¿Por qué lo de playas accesibles y administradores? Nosotros como organización buscamos los administradores son organizaciones sin fines de lucro, personas con discapacidad, mismos empresarios que están enfrente de la playa, que dicen nosotros nos hacemos cargo de poner y quitar las pasarelas, de llevar la estadística, de darle el servicio a la persona con discapacidad. ¿Cuáles son las municipalidades que no han funcionado? Las que han decidido hacerlo sola, un poco tragarotes, tragarotes, o como sea que se llame tagarotes. Y entonces, en lugar de unir a su comunidad, a sus empresarios, dicen no, nosotros lo vamos a hacer solitos. Y entonces, claro, lo logran ejecutar un tiempo, pero después qué pasa, verdad. Entonces tenemos que entender que son proyectos para el desarrollo comunal y que tenemos que involucrarlos a todos y de esa forma sí funcionan las playas accesibles. Ahora, me dice que, por ejemplo, una muni que tenga muchas playas, no necesitamos accesibilizar todas. ¿Cuál es la playa que nos va a funcionar mejor? ¿Cuál es la playa que tenemos más acceso? Por ejemplo, en autobús, para que mi comunidad de discapacidad pueda llegar a esa playa fácilmente, ¿En cuál puedo ejecutar unas duchas? ¿En cuál puedo ejecutar un parqueo accesible? Verdad, porque la pasarela y las sillas son un granito de arena. Ese es el primer reactivador para que entonces la comunidad se vaya desarrollando, porque es súper interesante como cuando nosotros ponemos una playa, una pasarela, el hotelito de la par se da cuenta y empieza a arreglar sus habitaciones accesibles, y el restaurante se da cuenta y entonces empieza a hacer el acceso. Y entonces ahí vamos generando una comunidad más para todas las personas. Y esa es la idea, y eso es lo que los invito, acérquense, desarrollemos proyectos en conjunto, trabajemos el ambiente y la comunidad.

**Patricia Porras:** Este, Roynner.

**Keyvin Ramírez:** Sí, mi nombre es Keyvin, la Municipalidad de Limón, Regidor. Bueno, actualmente soy el coordinador de la COMAD y de la Comisión de Ambiente también, las dos sumadas juntas. Entonces, bueno, igual Limón tiene muchas playas. Creo que tenemos una pasarela de ustedes en playa Cieneguita. Sí, en Cieneguita tenemos una pasarela de ustedes.

**Stephanie Sheehy:** Ok, que necesito que me haga el contacto otra vez con Mike the Surf.

**Keyvin Ramírez:** Ya no está ahí.

**Stephanie Sheehy:** No sé qué pasó.

**Keyvin Ramírez:** No, él está en Jaco, ya a no está, ya no está ahí.

**Stephanie Sheehy:** Ok, entonces se han perdido las pasarelas. Necesitamos recaudar esas pasarelas, arreglarlas y volverlas a instalar en una.

**Keyvin Ramírez:** ¿Cuántas eran? Porque creo que solamente había una.

**Stephanie Sheehy:** Ahí, teníamos 60 metros de pasarela.

**Keyvin Ramírez:** ¿60 metros? Sí.

**Stephanie Sheehy:** Y había una silla anfibia, que yo sé que ya se la robaron.



**Keyvin Ramírez:** Ok, ok. Si no, digamos, bueno, con respecto a los administradores, creo, bueno, ya personalmente hablando de Limón, inclusive podríamos ver la oportunidad de hacer algo también con Talamanca, creo que tienen...

**Stephanie Sheehy:** Ya tenemos una en el Caribe, tengo Manzanillo de Limón, con la Asociación de Desarrollo de Manzanillo, donde están los baños y la cancha de fútbol, ahí hay pasarela. Tuvimos Cieneguita Limón, con Waves and Smiles, con Mike, y en playa Piuta tenemos pasarelas y silla anfibia para los adultos mayores. Playa Piuta lo tiene la Cámara de Comercio y Turismo de Limón con Doña Deifa.

**Keyvin Ramírez:** Creo que, ya no está esa pasarela ahí.

**Stephanie Sheehy:** ¿Ah?

**Keyvin Ramírez:** Creo que esa pasarela en Piuta ya no está.

**Stephanie Sheehy:** Si está ahí.

**Keyvin Ramírez:** Sí.

**Stephanie Sheehy:** Sí, está guardada en el restaurante y está la silla.

**Keyvin Ramírez:** ¿Pero la sacan siempre?

**Stephanie Sheehy:** No la sacan siempre, porque la administración no he logrado que nadie se haga cargo.

**Keyvin Ramírez:** De hecho, de eso le iba a hablar. Bueno, aparte de eso, también coordino un grupo de jóvenes que se llama Juventud 180 también, que hacen trabajos comunitarios, sociales, y yo creo que podríamos ponernos de acuerdo para trabajar de esa forma.

**Stephanie Sheehy:** De hecho, de hecho, esa es la idea. Ahí están las pasarelas, ya se entregó el insumo. ¿Qué es lo que sucede? No está la administración, porque a la que creímos que iba a ser la administración, pues la dejó de lado. Después se lo dimos a la Asociación de Desarrollo de Piuta y la dejó de lado. Hemos trabajado también, sabe que es súper importante para Limón los cruceros, si usted desarrolla playas accesibles, todos los viejitos que vienen en los cruceros se le van a bajar y le van a reactivar la zona, lo que pasa que tenemos que empezar a desarrollar la accesibilidad.

**Patricia Porras:** Bueno, muchas gracias, Doña Stephanie. Compañeros, podemos tomar el acuerdo de Señora directora ejecutiva, solicitarle que nos dé un contacto de la Unión de Gobiernos Locales con la Señora Stephanie, y con ese contacto, si alguno de nosotros quisiera platicar con la señora y ver sus programas, sus proyectos a nivel a nivel de las municipalidades. Exacto, a nivel nacional. Me parece un excelente proyecto. Si ustedes están de acuerdo, por favor, les solicito levantar la mano. Muchas gracias. Que queden firmes, por favor.

#### **Acuerdo 116-2024**

Se acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva la información de contacto de la Sra. Stephanie Sheehy, a fin de que, los diferentes miembros de esta Junta Directiva puedan ponerse en contacto para ver sus programas y sus proyectos a nivel de las municipalidades. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Patricia Porras:** Muchas gracias. Muchas gracias, Doña Stephanie, que tenga un excelente día, muchas gracias.

- **Atención del Sr. Gilberth Jiménez Diputado de la República, para presentación de Propuesta de Proyecto de Ley.**

Además, se contó con la presencia de personero de las ANAI, los Señores: Michael Porras Morales, Presidente Ejecutivo; Marcel Soler Rubio, Director Ejecutivo y Alfonso Jiménez Cascante, Directivo. Y, el Señor Gilberto Monge Pizarro, Director Ejecutivo de FEMETRÓN.

**Patricia Porras:** Bueno, continuando con la agenda, vamos a recibir, vamos a atender al señor Gilbert Jiménez, diputado de la república, que tiene una presentación con nosotros, y al señor Marcel del ANAI, de la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias. Bueno, muy buenas a todos y a todos. Un gran saludo al señor diputado Gilberth Jiménez que se presenta a esta Junta de hoy. Darle la bienvenida a Don Gilberto Monge de FEMETRÓN y a Don Marcel, Director Ejecutivo de la ANAI. Bienvenidos a esta junta, es un placer atenderlos. Don Gilberth, el micrófono es suyo.

**Gilberth Jiménez:** Bueno, muchas gracias, Señora Presidenta y Señores Alcaldes, Regidores, Intendentes, todos los que representan a la Unión de Gobiernos Locales y por supuesto a los que están también siguiéndonos en las diferentes plataformas y redes sociales, así como el compañero Don Gilberto y Don Marcel que está por acá de la ANAI y de FEMETRÓN. Muchas gracias por acompañarnos. Y a ustedes, miembros de la junta Directiva, agradecerles también estar hoy con un ratito aquí para poder discutir un tema tan importante. Sí, desde días atrás hemos venido en una situación que para mí es secreto que nos ha sido difícil, con varios elementos importantes. Primero, ahora que estaba con los compañeros conversando con Marcel y con Gilberto, ustedes recordarán que hemos realizado una primera propuesta de traslado pleno y exclusivo hacia los gobiernos locales, que es un proyecto de ley con un cierre técnico del CONAVI, trasladando en ese entonces eran más o menos 3900 km a las municipales y 4000 quedaban a nivel del MOPT y se hacía el cierre CONAVI. Avanzamos bastante, no obstante, aquí, aquí trabajamos mucho ese proyecto, aquí con miembros de la Junta, con funcionarios y con colaboración de la Unión de Gobiernos Locales el proyecto comenzó a trabajarse, lo dimos al MOPT, lo dimos otras estancias, con decirles que en un momento el MOPT lo tomó también como parte, pero lamentablemente después de 11 sesiones de trabajo con el anterior ministro, de ahí estando el proyecto casi avalado por él mismo, vino y cambió la posición. Y yo entiendo que cambió la posición porque muy probablemente y con todo respeto, quién sabe qué chorizo, qué negocio tenía, perdón que lo diga, porque para no querer ser, rutas hacia los gobiernos locales, donde los gobiernos locales han demostrado, con un poquito de recursos hacemos milagros, pero vean, vamos a enseñarles aquí, todavía no, vamos a esperar. Comentarles que, dentro de eso, Don Mauricio Batalla, iniciando la primera semana, me da una cita. Yo le llevo a él la lista completa de todas las rutas posibles a trasladar. Le llevamos también un cuadrito detallando los análisis de los costos y la razonabilidad, dentro de esto faltaba información. Entonces, tuvimos unas sesiones de trabajo con la LANAMME, también con la Unión de Gobiernos Locales, aquí con Karen, con los técnicos y con Marcel y con Gilberto y con otros compañeros, hemos tenido varias sesiones de trabajo para lograr ir armando el muñeco. El texto en sí ya lo tenemos completo y lo que nos faltaba era definir las rutas, la metodología, la asignación de recursos y la razonabilidad. Ustedes me han visto peleando con el Ministro de tú a tú, y ahora en la última sesión que tuvimos en Hacienda y Presupuesto, yo le dije a él que jamás aceptaba lo que él señalaba, y les voy a decir todos ustedes por qué. Él dice que hay que tomar el promedio de lo que han invertido en estas rutas nacionales para dárselas a las municipalidades. Sucede que, en los últimos cinco años, en la mayoría de esas rutas prácticamente no se ha invertido nada. Entonces, qué fácil decir tomamos el promedio los últimos cinco años, eso nos generaría, señores, más o menos 6000 a 7000 millones. Entonces, la forma de, ellos tomarían, por ejemplo, hay rutas que han invertido cero, entonces en cinco años cero, cero. Entonces lo que hace es que en otras rutas que han invertido un mínimo, porque ni siquiera han invertido los recursos adecuados y necesarios, entonces se diluyen para atender también las otras rutas, lo cual hace que en lugar de tener más o menos un promedio razonable, estaríamos bajando a 1.8 millones por km si consideramos



lo que el señor Ministro dice, eso lo que nos darían, calculen que ahorita nos están dando más o menos 3.4 millones por km eso es lo que nos dan, tomando todos los 109000 millones dividido entre la cantidad de 37000 km de la red vial cantonal, nos da escasos los 4 millones por km. Bueno, estas rutas que se están trasladando son rutas prioritarias a nivel de cada cantón, porque son lacterias, son rutas que comunican las rutas nacionales con las rutas de travesía, las rutas de distrito con otro distrito, las rutas de un cantón con otro cantón, y así sucesivamente, y es donde transitan la mayor cantidad de vehículos en el país. ¿Entonces, qué va a pasar? Que si nos dan esas rutas y nos dan menos recursos de lo que hicimos en la red vial cantonal, vamos a tener un deterioro, no solamente lo tenemos ya, sino que se va a hacer mucho más amplio el deterioro que va a tener las diferentes rutas. Entonces, en ese sentido, aquí, bueno, póngame en el que dice datos, la hoja que dice datos, ahí me dice datos, yo no sé si lo pueden ver. Bueno, les comento, es así, ahí tenemos el total de kilómetros de la red vial ya nacional, debidamente purificada por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, que nos da 7847.84 km, de eso estamos hablando, que le queden al MOPT 4740 Y 3107.83 estarían pasando a las municipalidades. Estas tienen las rutas nacionales un promedio, bueno, el 6.79 % es el promedio de ancho de todas las rutas nacionales, actualmente las que quedarían en el MOPT, esas 4740 daría 7.59, quiero decirles que eso lo hice así a medida, a pulgada, a metro. Entonces, donde hay calles que tienen 11 m, 12 m, 10 m, ahorita les enseño y el promedio de las rutas cantonales, que serían los 3107, tiene 5.58 m de ancho en lo que es calzada. ¿Por qué calzada? Porque hay derecho de vida hay rutas que tienen 50 m, otras tienen 40, otras tienen 20, otras tienen 14, y el derecho de vía, digamos, daría para una mejora en el futuro. Entonces, considerando eso y considerando lo que tenemos actualmente recursos, estamos planteando que el porcentaje a distribuir sería de 21.25, pasando 0.5, Don Gilberto y compañeros y Marcel 0.5 al LANAMME, estaríamos aumentando al LANAMME 0.5, entonces quedaría con 21.25 a distribuirse. Esos 21.25 multiplicado por la recaudación actual, digámoslo así, nos daría 112000 millones. De esos 112000 millones, 76000 millones quedarían en CONAVI, MOPT y 36688 a las municipalidades. Bueno, vean qué importante esto, que, si sacamos el promedio de la, de lo que corresponde a las municipalidades, dentro del total de kilómetros de las municipalidades, estaríamos con 11,800 millones por km en promedio, eso sería lo que nos daría a las municipalidades. Vamos un toquecito aquí en que dice por cantón, porfa, por cantón y nos vamos al inicio. Por cantón, eso se apagó. Ok, si nos vamos aquí, tenemos un detalle que dice cantón por cantón, lo hicimos sección por sección. Entonces, la primera sección, les comento para, ya que está aquí este Dieguito, un gran honor y un saludo, vea, San José, en San José estaríamos hablando de la Ruta 110, 134, 176, esas rutas tienen un promedio, no, tienen cada una, digamos, la 110 tiene 11.20 m de ancho. Sí, ahí están los técnicos, pero yo estoy avanzando mientras lo conectan ellos, perdóneme. Sí, entonces, ok, ya viene ahí. Entonces vamos a irnos al cuadrado de por cantón, por cantón, y vamos al inicio, y se va a ir ubicando, ubíquese es en la columna número, en la columna C, en el inicio. Entonces ustedes ven ahí la Ruta 110, 134 y 136, la cantidad de carriles que tienen, la longitud, hay columnas que tenemos ocultas, que tienen un reguero de características, verdad, de cómo está la calzada, si está en asfalto, si está en lastre, si está en buen estado, si está en mal estado, todos los datos se tienen completos, porque si es un inventario completo con LANAMME y por supuesto con toda la información que teníamos de ahí. De ahí se viene y se sacan los metros que se tienen de longitud, digamos, la 110 tiene 2.5 km, la 174 1.1, la 176 1.85, y la parte de las 176 450 m. Bueno, ahí sacamos este, tomamos otro cantón, Escazú, por ejemplo, ahí lo ven ustedes, tal vez póngale un poquito hacia la izquierda para que se vean los nombres. Más a la izquierda, chicos, la primer columna, no, al otro lado, a la izquierda mía. Exactamente. Más. Ok, bueno, veamos, Guásimo, ya que tengo Guásimo por aquí.

**Patricia Porras:** Señor Diputado, permítame un momento. Tamara, ¿Don Michael está conectado? Bueno, Don Michael...

**Gilberth Jiménez:** Bueno, Aserrí, tenemos Aserrí en la línea 44.



**Patricia Porras:** A Don Michael, un saludo de parte de la Junta, estamos en la Sesión Ordinaria 17-2024, estamos recibiendo a Don Gilbert. Muchos saludos, Don Michael, desde la Unión de Gobiernos Locales. Adelante, Don Gilberth.

**Gilberth Jiménez:** Bueno, un saludo, señor Presidente la ANAI, un gran gusto, ahí le estaremos informando oportunamente. Veamos la columna, e perdón, la fila 45, que es Aserrí. Aserrí, tiene esta siguiente ruta nacional, es la 312, que esa ruta también tiene conexión con Desamparados y con la Alajuelita, entonces tuvimos que hacer un análisis completo de la ruta para ver cuánto le correspondía a la Alajuelita, cuánto le correspondía a Desamparados y cuánto le correspondía a Aserrí. Ese detalle está por esa sesión, ahí dice la sesión 10260, que eso es el tramo que le corresponde a Aserrí, de 1.255 km. La 313 y la 304 usted la ven en cero, la 304 es la de desde el Llano de San Miguel hasta hasta San Juan Norte, San Juan Sur, toda esa ruta. Esa ruta requiere inversiones muy grandes, entonces va a depender de los señores alcaldes, que ya hay que hablar Cartago, Aserrí y Desamparados, porque la ruta 304 es una ruta que es bastante compleja y requiere mucha inversión. No obstante, si los alcaldes están de acuerdo en que esa 304 la pasemos, Cartago dice que ellos no tienen problema ahí, nada más que hay un puente en Guadarrama que sí requiere una reconstrucción, pero Cartago sí está de acuerdo, Desamparados estaría valorándola, y Aserrí la 304, que es la Jericó en Aserrí, esa 304 yo la puse en cero ahorita para determinar, si ellos deciden. aquí le ponemos nada más los kilómetros que son, porque el ancho ahí lo tenemos, que es 5.10 y tenemos las otras características. Entonces, con esa ruta se le estarían pasando 24.5 km, de esos 24.5 km se le estarían asignando 276 millones por año. Entonces, si ustedes revisan, 276 millones dividido entre 24 nos daría 11,272,000 colones por kilómetro, eso sería lo que estaría recibiendo Aserrí y que es sumamente razonable. Vamos a ir al de Guásimo, por ejemplo, vamos un poquito más abajo, bueno, ustedes dicen cuál. Sí, sí, por eso dije que íbamos al de Guásimo. Ahí vamos a ir a Guásimo. Un segundito. ¿La cruz o ancha? Bueno, puedo sacarlo aquí más rápido. 500, ah, no, me subí 600. Ok, entonces vean ahí, ustedes la tienen ahí. Entonces, Guásimo. Ah, bueno, es que Guásimo es un poquitito que se salvaron. Guásimo es solamente la ruta 816, con una longitud de 7.015 km, en la ponderación nos da que Guásimo tendría más o menos 94 millones por año, sólo para esa ruta, pero es que sólo esa ruta es la que se le estaría trasladando dentro de la propuesta a Guásimo. Si, excepto que ustedes quieran otra, la podemos incluir, verdad. O sea, no habría ningún problema, pero, pero ahorita en razón a la, casualmente se hizo un análisis, esto lleva un análisis de las rutas que sí deberían tener las municipalidades razonablemente. Por eso esa otra que les excluimos de Aserrí, esas que ustedes dicen, porque son rutas que o requieren mucha inversión porque quedaron abandonadas una, o son muy extensas y entonces los recursos que darían no llevaría para dar una sostenibilidad. Entonces por eso estamos dejando sobre la ruta. Yo no sé Señora Alcaldesa si está de acuerdo con eso. Bueno, ve, bueno, así por el estilo. No sé cuál otro cantón quieren ver ahí. Perdón. Sí, ya lo vemos. Vamos a Jiménez, vamos a verlo aquí. Vea, no por rajarlos, pero esto un día, sin mentirles, amanecía a las 6:00 a.m. se los juro por mis hijos, terminando de analizar, porque ustedes ven esto aquí, pero atrás de todo esto, cada columna, cada cosa tiene... Jiménez, está en la, Jiménez, chicos. Busquemos Jiménez. Vamos a buscar Jiménez, que no le puse 370. Correcto, gracias. Ok, entonces ustedes ven ahí ¿qué pasa con Jiménez? Bueno, Jiménez estamos hablando de que son la ruta 414, 413, 411, 417, 4... esas son ah, perdón. No, no, perdón, es este, es otro la Unión. La Unión, la 408 es la que se estaría trasladando. La 408 que tiene 20 km, verdad, y estaría recibiendo 172 millones de colones por los 20 km. No, son solo 20 km de la ruta. No, solo la 408, solo la 408. Ok. Es que si San Mateo, busquemos San Mateo. San Mateo, San Mateo, San Mateo en la 208, chicos 208, vea, San Mateo estamos con las 713, 755 y la 755 nada más. En este caso estamos hablando de 10,94 km para 124 millones de colones en San Mateo. Claro. Entonces, eso le daría un promedio de 11.298 por km. Vamos a Limón, ya lo vimos sí. Ósea San Mateo son 10,9 km con las 713 y 755 nada más. Limón, Limón, Limón.

**Patricia Porras:** Don Víctor.



**Gilberth Jiménez:** En Limón tenemos esta situación, la 802, la 257, nada más esas dos, para un total de 12.6 km para un para un posible ingreso de 128 millones, que si sacamos el promedio sería en total 10.197 millones por km. Oreamuno. Sí, señor, sí, señor.

**Patricia Porras:** Don Víctor, adelante.

**Víctor Hidalgo:** Bueno, bueno, sí me escucho. Muy buenas, Don Wilber, Víctor, Alcalde de Santa Bárbara. ¿Se escucha, ahí bajito? Sí. Bueno, agradecerle la gestión. En realidad, meterse a este proyecto es sumamente importante y necesario para nosotros. Ya conocemos el contexto como tal, pero la pregunta es muy puntual. Yo sé que a mí me llamaron para ver cuáles sí, es, de eso está este cuadro. Entonces, toda la pregunta, señora Presidenta y Karen, es que todos, ya los alcaldes ya todos dieron su información para que nadie se nos quede por fuera. Esa es la pregunta.

**Gilberth Jiménez:** Sí, efectivamente, estaban como cuatro pendientes que eran Turrubares y algunos otros cantones. Yo mismo me encargué de hablar y hablar con cada uno y revisar cada una las rutas y conseguir con Patricia, que le decía lo de la 304, a ver qué decidíamos, si la dejamos, no la dejamos, y así sucesivamente algunas rutas, rutas que tal vez recomendaban ya hablando con los alcaldes o representantes, algunas se incluyeron, pero digo, pero sí me interesa que me incluya tal que no la incluyeron. Entonces, se hizo el análisis y tal vez alguna que no estaba dentro de un momento dado se incluyó, en atención también a la recomendación de cada uno de los gobiernos locales.

**Víctor Hidalgo:** Y, ahora bien, una pregunta técnica, Don Gilbert y compañeros, yo soy ingeniero civil, pero estoy desactualizado en el tema de calles, por eso tengo mi Unidad Técnica de Gestión Vial y ya relajado, verdad.

**Gilberth Jiménez:** Sí, señor.

**Víctor Hidalgo:** ¿El tema es que técnicamente, ¿cómo sabemos que ese es el monto?

**Gilberth Jiménez:** Ok, técnicamente, vea, si ustedes ven...

**Víctor Hidalgo:** y ¿qué alcances tiene?

**Gilberth Jiménez:** Ok, si nos vamos al cuadrado consolidado, vámonos al cuadrado consolidado, este Carlitos ahí, dice consolidado, en la ley va a ir este cuadro va a ir en la ley, ese cuadro va a ir cada cantón con los kilómetros que se le están trasladando y la ponderación que tiene cada cantón. El monto de ese no, porque es un monto estimado que va a variar cada año, verdad. El porcentaje, sí, ese porcentaje de ponderación es el que se va a mantener excepto que se amplíen nuevos kilómetros o se haga más ancha la calzada. Entonces poco a poco va a ir mejorando. Las municipalidades van a tener tres meses dentro de la propuesta para codificar, o sea, se les va a dar toda la base de datos. Por ejemplo, la ruta que decía 110, la municipalidad la va a llamar el día de mañana ruta 413, por ejemplo, 412, entonces nada más esos códigos se los pasan al MOPT para actualizar el código de ruta, porque todas estas rutas se sacan del inventario de la red vía nacional y se trasladan a un inventario de la red vial cantonal, pero tiene que ser diferenciado, porque estos recursos van solamente para atender esas rutas. Entonces, para atender esas rutas, o sea, los recursos que están asignándose aquí son solamente para rutas, por eso va a ir un anexo que es el que dice por cantón, va a ir en un documento anexo que va a ser parte complementaria de la ley. De tal manera que, en el anexo, ahí ustedes vean, eso si va en la ley, en la ley van los kilómetros que están trasladando propiamente dentro del cuerpo de la ley, en lo que es la parte dispositiva, artículo seis, el artículo seis lleva este detalle, el cantón, los kilómetros y la ponderación que va a tener cada cantón.





**Víctor Hidalgo:** Y la pregunta también del millón, es importante que quede claro que estamos hablando no de calzada, sino de obras de derecho de vía. ¿Así es, verdad?

**Gilberth Jiménez:** Exacto. Es todo lo que es los puentes, las obras.

**Víctor Hidalgo:** Sí, ósea ahí es, nos disparamos completamente, no parcialmente, verdad.

**Gilberth Jiménez:** Así es.

**Víctor Hidalgo:** Ok.

**Gilberth Jiménez:** Sí, pero con estos recursos, vean, los que hemos estado en la municipalidad y tenemos experiencia, vamos a tener las mejores carreteras del país, a diferencia de lo que quiere hacer colmo, que el MOPT lo quiere llevar a que los gobiernos locales tengan la peor red vial del país. Y aquí, lo que te va a pasar es que la red vial, esta que estamos hablando va a tener los recursos razonables. No estamos hablando que nos den recursos para hacernos multimillonarios en la municipalidad, ni mucho menos. Es los recursos para darle una sostenibilidad adecuada, razonable y económicamente sostenible. Eso es lo que estamos planteando.

**Víctor Hidalgo:** Y la última, Señor Diputado, en mi caso yo he pegado demasiados recursos de amparo contra CONAVI, porque como no hacen caso, se los hemos tirado. Me pasan las calles que les he tirado los recursos. ¿Qué pasa legalmente ahí? El recurso de una vez lo asumo yo. Me imagino que sí.

**Gilberth Jiménez:** Bueno, no, no va así. Va un transitorio que se los puedo leer aquí, además se los puedo sacar, es que no lo tienen ustedes, yo sí lo tengo. Vea, el transitorio dice así la ruta las va a tener CONAVI, verdad, hasta que se le den los recursos. O sea, CONAVI la va a mantener, además se lo voy a leer para que no, como dicen, o saben que yo no estoy mintiéndoles, pero es que el proyecto también lo acaba de terminar y está. Entonces, los gobiernos locales van a poder atender la ruta cuando se apruebe el presupuesto por parte de la Contraloría, a partir de ese momento, ya CONAVI, deja de darle la atención a esa ruta y corresponderá a cada gobierno local con los recursos que se transfiera por parte del Ministerio de Hacienda. Además de eso, los recursos van girados directamente por el Ministerio de Hacienda. Ya no pararíamos con planificación, ya no pararíamos con MOPT, porque se establece un transitorio, también que, los recursos van a ser guiados directamente de Hacienda a las municipalidades en forma bimensual, siendo el último pago en diciembre, antes del 15 de diciembre y también antes de los, digamos, cada bimestre, a los 15 días siguientes se giran los recursos. Estamos poniéndole 15 días siguientes para tener claridad y tener también, este, no dejar ningún tipo de confusión o incertidumbre para decir, bueno, cuándo depositan, cuando depositan. Entonces Hacienda va a tener máximo 15 días después de cada bimestre para girar los recursos y 15 días anticipados al 31 de diciembre para girar el último bimestre. O sea, todos los bimestres casi que son 15 días posteriores, excepto el último bimestre, porque no lo va a girar en enero, porque el presupuesto tiene principio de anualidad que vence el 31 de diciembre, y si no lo gira el 31 de diciembre, ya no lo puede girar. Entonces, por eso se le da un plazo máximo de 15 días. Eso lo estamos poniendo en el transitorio. Y como les dije, una vez que Hacienda y el presupuesto esté aprobado por la Contraloría, a partir de momento las municipalidades asumen la responsabilidad, el control y la administración de cada una de las diferentes rutas. Bueno, eso cuando, Víctor, ve, pero aquí sí tengo todo el documento. Don Víctor, lo que pasa es que lo tengo, si ustedes lo pueden ver aquí. Bueno, Karen y ellos si lo pueden ver y Marcel, véalo, Marcel. Lo tengo todavía en borrador porque esto está fresquito, o sea, lo terminé sin mentirles antier y ayer. Y ayer amanecí a las 6 de la mañana. Entonces, porque habían rutas que eran muy complicadas en Google teníamos un gancho de la carretera y unas características, en el MOPT otra y en el LANAMME otra. Entonces, imaginen que tuve que hacer todo un análisis para tener datos reales, pero aquí tenemos, bueno, si ustedes se van... Chicos, si quieren se mete un cuadrito ahí que está para que vean que es una base, también lo



tengo ahí en el mismo cuadro, en lo que dice rutas, rutas. Eso de rutas es una hoja de trabajo, de trabajo, pero yo lo tengo ahí porque es que se lo mandé a Karen, por, es más pueden preguntarle se lo mandé como a las 3:00 a.m. Ese tiene un montón de columnas ocultas, y un montón de cosas, verdad, lo que pasa es que ese es para trabajo. Entonces, esa tabla que está ahí, o esa tabla dinámica, ahí tienes una serie de información con todas las condiciones, características. Creo que hay una columna oculta. Si gusta puede desactivar las columnas que están ocultas, aprete de la “a” a la “x” y ahí... bueno, eso nos dice siempre Señor Alcalde y Diputado. Sí, gracias. Vean, si gusta el de la “a” a la “x”, marque de la “a” a la “x” para que vea, de la “a” a la “x” y le da a mostrar. Ok, le va a mostrar ahí y abajo final, al final abajo. Entonces ahí ustedes ven, ahí aparece todo el componente, cada una ruta, las conexiones que tienen, es una serie de información que nos ayudó la LANAMME que se hizo levantar, toda esa información se trabajó. Bueno, ahí puede pasar, pase hacia la derecha. Bueno, todo eso se lo vamos a dar a los gobiernos locales, entonces, ve, ahí lleva toda la situación, la calzada, si necesita bacheo, si necesita un recarpeteo, toda la información le vamos a dar una información depurada al 100% y que las municipalidades deben mantener. Cada vez que le hagan una reparación a la ruta, van, actualizan la información, se hacen una carpeta, actualizan información, etc. Pero como les digo, ya va a ser una información muy importante, va a determinar la forma. Bueno, hay una columna que habla sobre el estado, si es deficiente o no., en la columna s, en la columna s, por ejemplo, bueno, lo que quiero decirles que la ruta, por ejemplo de Acosta, me fui a revisarla, verdad, completa, la 301, para analizar y cuantificar y junto con el alcalde tomar la decisión, porque es la única ruta que estaría pasándosele a Acosta y el alcalde con recursos que están acá establecidos y analizados, dijo que él sería dispuesto a asumir esa ruta, que se le estarían dando 402 millones para toda esa ruta. Él dijo si a mí me dan esa plata, yo asumo la responsabilidad de la ruta 301, que ha sido por miles de años propuesta por el MOPT y mejoras, y mejoras; y he estado rogando y peleando y discutiendo y la pobre gente siempre abandonada. Entonces aquí se da una situación donde si se dan recursos para dar una sostenibilidad valga la redundancia a todas las rutas. Estaríamos dando una propuesta y yo le pediría a ustedes que nos ayuden con otros diputados y con todos, porque este proyecto es un proyecto exitoso, es un proyecto razonable, es un proyecto que sí se viene a dar con recursos, los que hemos tenido la experiencia de pasar en gobiernos locales, lo que nos dieron con la 8114 y la 9329 son miquetas y no es que no queramos que nos den, como digo, todo, pero es que nos den lo mínimo razonable. No es posible que las rutas nacionales hoy reciben 14, 15 millones o más por kilómetro, y las rutas cantonales apenas 3 millones. O sea, hay una desproporcionalidad realmente irresponsable de parte, en ese momento. Aquí cambia los criterios de asignación, los criterios van a ser realmente, como les dije, por la longitud y el área completa de la ruta, porque no es igual a una ruta que tenga 5 metros a una que tiene 8, 10 o 12 metros. Entonces, y el mantenimiento y el tránsito promedio que tiene cada una de estas también es diferente y todos esos parámetros que se utilizaron para poder asignar de forma razonable los recursos.

**Patricia Porras:** Bueno, sí.

**Gilberth Jiménez:** Mora, ya le hicimos a Mora. Mora, muy poquitito, es más yo me acuerdo, si... de Mora, son apenas 4 km, es algo pequeñito.

**Patricia Porras:** Ya se va a conectar el Señor... más tarde.

**Gilberth Jiménez:** Yo puedo compartir esto, ahorita no puedo compartir esa información porque la estoy depurando y la estoy terminando. Vine hoy para que ustedes vean, la meta es la otra semana, si Dios quiere, y que iniciamos este ejercicio, hacer toda una conferencia de prensa con todos los actores, y ojalá los alcaldes nos puedan acompañar. Yo les pediría que sería muy importante, porque es muy triste para uno hacer propuestas y ver que es para el beneficio de los gobiernos locales y no tenemos el apoyo, los gobiernos locales. Aprovecho para hacer esa publicidad y ese paréntesis, pero sí es muy importante, Patricia, señora Presidenta, tener el apoyo.



**Patricia Porras:** ¿Ya? Adelante.

**Carlos Bolaños:** Don Alfonso.

**Alfonso:** Sí, buenos días. Es que no los escucho.

**Gilberth Jiménez:** Le están dando la palabra.

**Alfonso:** Buenos días.

**Carlos Bolaños:** Buenos días, Don Alfonso, lo escuchamos.

**Alfonso Jiménez:** Sí, bueno, muy buenos días a todos y todas, Señor Diputado, compañeros Alcaldes y Alcaldesas, Directores Ejecutivos. Yo tengo una consulta muy puntual, yo no sé si lo he visualizado por ahí dentro de esto, pero es que muchas veces nosotros también, al día de hoy cuentan con recursos de amparo. Esos recursos de amparo, verdad, que posiblemente muchos tienen que devengar una cantidad bastante considerable de planta, ya sea para atención de puentes, a fin, de varias de las situaciones que se están presentando. ¿Si estas rutas se pasan, se pasarían también los recursos de amparo, en este caso a las municipalidades? Es una consulta que tengo que me sobre...

**Gilberth Jiménez:** ¿Don Alfonso, nos escucha? ¿Nos escucha, Alfonso? Sí, señor alcalde, un gran saludo, señor Alfonso, mucho gusto. Veán, para el caso de Mora se estaría pasando la ruta 306 con 4.7 km de distancia, y que tiene un ancho de aproximadamente también de como 4.5 km. En este caso, una vez que se le haga el traslado a Mora de la ruta 316, asume todo lo que está pendiente, o sea, asume los derechos y las obligaciones, no solamente, ya sería una ruta de atención plena y exclusiva de la municipalidad. Todo eso se asume en el momento que se le pase la administración y la responsabilidad a cada cantón. Asume tanto los derechos como las obligaciones. No es que aquí dice ah, no, el MOPT va resolver después los recursos de amparo. No, no, ya a partir de ahora se asumen todas las obligaciones también de cada ruta. Bueno, yo realmente muy agradecido con ustedes, decirles que hicimos un esfuerzo muy grande, se mejoró mucho el proyecto que teníamos preliminar, nos da un proyecto realmente defendible a capa y espada. Quiero decirles también que tuve reunión con el Ministro de Hacienda, lo hago público, no tengo problema. Le hablé al Ministro de Hacienda que para el próximo año no se disminuya ni un cinco de lo que le corresponde a las municipalidades. En buena teoría iba a tener una disminución de 26 mil millones en promedio, de 130 millones por cantón. Eso creo que no se va a dar, y si se da, les pido a ustedes, y se lo dije al Señor Ministro, se lo maneje, lo amenacé, le dije Señor Ministro, le vamos a llenar San José de todos los carretillos, de todo el equipo. Le digo, si esa plata no se da, entonces usted si quiere quitarse un problema conmigo en las comisiones de hacendarios de una vez, mejor meta todos los recursos y yo no le hago ningún problema, de lo contrario, le vamos a hacer todos los problemas, pero necesito también el apoyo a ustedes, y lo digo público porque a veces lo dije así y lo tengo ahí en un documento que le mandé privado, digámoslo así, pero que también para efectos de ustedes es un compromiso que el Señor Ministro me dijo que nos iba a ayudar para asignar el 100% de los recursos del 8114 que corresponde a las municipalidades para el año 2025. Ustedes saben que siempre hemos dado esa lucha y esa pelea, y pues aquí seguiremos trabajando, pero sí necesitamos el apoyo de ustedes, porque uno solo puede hacer muchas cosas, verdad, pero no tanto como si hubiéramos unidos. Y si nos fortalecemos todos a trabajar, creo que la unión de todos va a ser posible que este proyecto sea viable. Yo estaría presentando la iniciativa los otros compañeros diputados para ver si nos lo logran firmar y ponernos de acuerdo, Doña Karen y Patricia y Marcel y compañeros todos, para hacer una conferencia de prensa para presentar el proyecto.

**Patricia Porras:** Muy bien Don Gilbert. La compañera Ana quería hablar.



**Ana Isabel Azofeifa:** Sí, muchas gracias. Bueno, mucho gusto, Gilberth, muchas gracias por el trabajo. Mi nombre es Ana Azofeifa y soy la Alcaldesa del cantón Jiménez. El trabajo está muy, muy detallado, muy bien hecho, y creo que por lo menos la imagen que uno se lleva es que o la idea que si la ruta nos pasa, o esa cantidad de kilómetros con esa cantidad de millones, como usted decía, vamos a poder atender una ruta que en realidad, por ejemplo, en el caso de la nuestra, cero mantenimiento, verdad, y muy necesario. Entonces, me queda eso. ¿El decreto entra en vigencia el 10 de julio, verdad? Por supuesto, entonces sí que y ustedes van bueno, se va a presentar este proyecto en los próximos días. Igual yo no sé si es algo más interno, pero con todas las acciones de inconstitucionalidad y si son acogidas por la Sala, ¿eso paraliza el decreto? Continúa. ¿Qué sucede? Porque al final, al 11, ya los vecinos me van a estar pidiendo que le atienda la ruta 408. Entonces es como para saber por dónde va. ¿Cuál sería la hoja ruta? Gracias.

**Gilberth Jiménez:** Aquí vamos con dos cosas. La primera es que ya hay recursos de amparo que esperemos que a otras municipales también lo presenten. Ya fueron acogidos algunos. Y, la meta es que ese recurso de amparo la Sala mande una medida cautelar que no entre en ejercicio. Además, de que es inconstitucional, no puede por el artículo 170 de la Constitución Política establece que el traslado de competencia sea sólo por ley. Y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en no sé qué cabeza lo quiere hacer. Lo quiere hacer vía decreto ejecutivo y sin recursos, lo peor, verdad. Ahora, el Ministro ya aceptó que después de una lucha que hemos dado todos, verdad, porque tuvimos varias sesiones y que ustedes también fueron en una reunión, aceptó girar el promedio los últimos cinco años, pero eso, eso suena a agarrarnos de majes, o sea, es agarrarnos de tontos, como si nosotros fuéramos brutos y seguir mendigando. Y, yo quiero decirle a todos, por favor, los alcaldes, también lo dije el otro día, tengan mucho cuidado, porque el Ministro dice que hay algunos alcaldes que están de acuerdo en eso. Entonces, tengan mucho cuidado y acuerpémonos todos y unámonos todos y hagamos conciencia en esto para no cometer ningún error. Este proyecto no lo para nada, o sea, lo paran los Diputados, por supuesto, pero lo que quiero decirles que el proceso depende de nosotros, no depende de Hacienda. Le dije al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes que la asignación de recursos no era el que decía, éramos nosotros los Diputados los que definíamos. Y aquel diputado que se quiera oponer a esta asignación, que nos dé una propuesta mejor. Yo, con mayor respeto y con modestia aparte, creo que le va a costar conseguirmos una propuesta mejor. O sea, yo dudo mucho de que alguien nos logre mejorar esta propuesta y más. Y hago un reto, no tengo un problema si no logra mejorar la propuesta, no te viene un problema de aceptarla, pero creo que es difícilísimo mejorar esta propuesta, porque esta propuesta viene bastantes años trabajándola, la depuramos ahora con todo lo que tenemos, ahora sí le dimos toda la información. Antes en el proyecto que yo he hecho anterior, dependíamos mucho del MOPT para hacer toda la actualización, establecer los tramos, las secciones, las condiciones. Bueno, ya eso ya no lo dependemos del mundo, ya lo hicimos. Así es que ya ese paso se hizo con toda la firmeza y la objetividad y el profesionalismo. Y por ese lado, pues yo siento con un proyecto como un hijo, digamos así, muy seguro de lo que estamos dando aquí, de lo que ustedes van a tener y que va a tener realmente una gran ventaja para levantar también la credibilidad de los Gobiernos Locales, que lamentablemente muchas veces es lo que menos se protege. Se les pide, se les pide y no se nos da, aquí se le da lo razonable, ni siquiera es lo que debería ser necesario, sino lo razonable, lo justo y lo que le va a dar una sostenibilidad a las rutas viales cantonales. Y esperemos la próxima semana presentar el proyecto para que ya sí no tengamos duda y hablemos todos del proyecto de ley y sacarlo en lo más plazo menor posible. Muchas gracias y yo me retiro.

**Patricia Porras:** Bueno, Don Gilberth, primero agradecerle su tiempo de habernos presentado su proyecto, que yo creo que es un proyecto que nosotros también lo vamos a adoptar, porque quien de alguna municipalidad no quiere darle solución a este grave problema, verdad. Don Gilberth, gracias por haber pasado su tiempo, sus madrugadas pensando en esto y a venirlo a presentar ahora a la Junta. Estamos muy agradecidos, Don Gilberth. Y ahora que aquí también Don Michael y los otros compañeros de la ANAI, pues están escuchando ahora vamos a continuar hablando con ellos. Y este, Don Gilberth, yo sé que hay, digamos, tal vez puede ser inmejorable, pero hay rutas, Don Gilberth, como por ejemplo la 313 o la 217,



algunas de las rutas que igualmente yo creo que hay compañeros que igualmente las tienen, donde no las ha atendido el MOPT, como usted lo dijo, esas rutas hay que hacerles cordón de caño, hay que hacerles la cuneta, hay que hacer la canalización, hay que hacer al asfaltado. O sea, don Gilberth, ¿usted cree que con 11 millones por km va a alcanzar eso? ¿Usted cree? Bueno, usted, usted además ha sido un alcalde. Yo lo que lo que digo, Gilberth, es como usted le va a dar más cariño al proyecto y nosotros queremos ser partícipes de eso, a ver si se le puede meter un poquito ahí más, porque yo creo que no salimos, porque yo no sé Don Gilberth.

**Gilberth Jiménez:** Patri.

**Patricia Porras:** Dígame, Don Gilberth.

**Gilberth Jiménez:** Nada más que esto está hecho con criterios, son criterios técnicos, no es un monto antojadizo, no es un monto supuesto, no es un monto sostenible, entonces yo diría que es un monto óptimo. Verdad. Y que hablar de más o menos, bueno, de menos yo pienso que es irnos al fracaso, de más es echar un pleito que no tendría yo cómo justificarlo, porque hay que entender que los recursos se están asignando en razón a las necesidades y el futuro que puede tener. Entonces usted con 11, 5 millones por km perfectamente adquiere un crédito, con ese crédito, con los recursos que va a recibir, paga el crédito con una proporcionalidad y de un poquito para el mantenimiento, pero le da suficiente para poder hacer un préstamo y hacer la carretera nueva. Además, yo siento que las municipalidades van a convertir en un corto plazo, un corto plazo de cuestión de cinco años, todas estas rutas como rutas de mejora para, para cada uno de los diferentes cantones.

**Patricia Porras:** Don Michael está haciendo, pidiendo uso de la palabra. Es que tiene que quedar, tiene que quedar en tiene que quedar en actas. Gracias.

**Marcel Soler:** Michael. ¿Qué tal?

**Michael Porras:** ¿Me escuchan? Hola, buenos días. ¿Me oye Marcel? ¿Me oyen compañeros? Don Gilberth, compañeras. Sí, señor, se le escucha. Gracias, Don Gilberth, por su participación esta mañana. Les mando un saludo a la Junta Directiva de toda, toda la Junta Electiva de la Unión de Gobiernos Locales, a Doña Karen y el equipo de la Unión. Don Gilberth, bueno, muy, muy complacidos de que usted siga avanzando en una propuesta responsable desde un proyecto de ley que como usted dice, no, no es una ocurrencia, no es que viene de ahora. Usted, creo que tiene más de un año de estar con esta buena intención, verdad. Y ya está plasmada en un documento. Precisamente la intención esta mañana de conversar la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la ANAI, es para establecer algunas estrategias de comunicación. Hemos salido en varios medios de comunicación, Repretel y Teletica le han dado cobertura a esta preocupación que tenemos, verdad, y ha habido bastante también en medios de comunicación digitales y escritos. Es que, por favor, en este tema de la conferencia de prensa, usted nos avise con suficiente tiempo para nosotros alinear lo que estamos pensando hacer, verdad, de continuar la lucha para que el decreto no se derogue, el decreto no, pues no, no, no surta los efectos negativos que creemos que va a tener y acuerpar entonces el proyecto de ley que usted ha preparado y que está, estaría presentando. De manera tal que, como usted bien lo menciona, si ya la otra semana usted va a empezar a buscar los apoyos, que nos avise cuándo podría ser que se hagan la conferencia de prensa y demás acciones de divulgación, verdad, que es parte del objetivo, como le digo, que tenemos por parte de las dos organizaciones del régimen.

**Gilberth Jiménez:** Sí, señor, sí, señor. Casualmente. Bueno, primero muchas gracias y muy amable por su atención. Y realmente me siento muy orgulloso de ver que la ANAI y la Unión de Gobierno Locales en un objetivo común de principio y afín y FEMETRÓN, perdón, todos compañeros. Sí, perdón, Don Gilberto, perdón. Bueno, hoy vemos a todo el cuerpo, a todas las instancias municipales unidas. Y esto es muy



importante porque estamos en defensa del régimen municipal, que eso es lo que tenemos que hacer. Cuando nos unimos todos vamos a tener grandes éxitos. Entonces vamos a hacer esto. Yo el documento lo tengo ya en texto borrador, Tengo unas cosas aquí marcadas que son las últimas que hicimos. Yo diría que el lunes o martes yo estaría pasando el texto ya definitivo, verdad, de la próxima semana para que ustedes lo vean y plantear esa misma semana, puede ser miércoles o jueves, la conferencia de prensa, si Dios lo permite.

**Patricia Porras:** Muy bien, Don Michael. Continúa, Don Michael.

**Michael Porras:** Sí, perfecto, Don Gilberth. Entonces a través de Doña Karen, a través de Don Marcel, usted nos mantiene informados de esas fechas, verdad, para poder acompañarlo en las actividades y en las acciones que usted desde su despacho y con el respaldo, ojalá de diputaciones de todos los partidos políticos pueda avanzar con el proyecto de ley. Quedamos muy atentos a conocer el texto final que usted tiene que terminar de redactar y bueno, iniciar entonces la negociación. También, quiero decirle que le agradezco en nombre del régimen, estoy seguro que la Unión Nacional de Gobiernos locales coincide conmigo con el esfuerzo hacia el Ministerio de Hacienda para que por lo pronto y en lo inmediato no se nos rebajen más recursos de la 8114 en el ejercicio presupuestario 2025, verdad. Esa lucha se la agradezco y que por favor nos tomen cuenta también en cuanto a si eso no se concreta, lo que el señor Ministro de Hacienda lee, le comprometió a usted a que no se rebaje, verdad. Si necesitamos ir a las calles, pues vamos, porque con menos recursos cada vez sería peor entonces la situación.

**Gilberth Jiménez:** Muchísimas gracias, señor Alcalde. Efectivamente, Presidente, en la reunión que tuve con el Ministro aquí le estoy enseñando a Patricia, el acuerdo de partes entre el señor Ministro y el mío, que si él deja los recursos del 8114, yo no rebajo los recursos para financiar en el presupuesto ordinario 2025, pero sí con el compromiso de que esos 26000 millones que nos iban a rebajar del presupuesto para el 8114 se nos vuelva a recuperar. Porque al contrario, yo le dije que lo decíamos a recuperar, pero con una manifestación de todas las municipalidades y que él se da cuenta de lo que son los Gobiernos Locales y creo que eso sirvió para y aquí le estoy diciendo a Patricia, el acuerdo que yo tuve, Señor Ministro. Pero bueno, le agradezco mucho y estamos para servirle, Don Michael, y gracias a todos los compañeros. Aprovecho para despedirme y estoy a las órdenes. Muchísimas gracias y muy buenos días tengan todos.

**Michael Porras:** Muchas gracias, muchas gracias.

**Patricia Porras:** Bueno, así despedimos a Don Gilberth, que le agradecemos mucho nuevamente que se encuentre, y Don Michael y los demás compañeros se van a mantener en línea para continuar con el proceso. Le doy el uso de palabra a Don Andrés. Don Andrés, adelante, Don Andrés.

**Andrés Zárate:** Buenos días. Buenos días a todos los Directores, a las Directoras, Presidenta, Vicepresidente, y buenos días a todos los miembros de ANAI que nos acompañan virtualmente, Don Marcel que está por acá. Estuvimos hablando del tema del decreto, hasta el día de hoy no hemos obtenido ninguna respuesta del Presidente, más que la carta se la remitió al MOPT, la carta que se le envió directamente al Presidente, la respuesta fue que se la trasladó al MOPT como una competencia, pero bueno, la carta iba dirigida al Señor Presidente. Del decreto, bueno, yo creo que hemos hablado bastante de qué es, creo que todos ya conocemos lo que es el decreto, y lo que queremos ver es un poco la ruta a seguir, verdad. Entonces, más bien la tercera, la próxima. Aquí está un poquitito la ruta a seguir. La próxima, Carlitos, por favor. Aquí está un poquitito la ruta a seguir y sólo para recapitular un poco lo que se ha hecho hasta el momento, reuniones con las Autoridades Municipales, reuniones con el MOPT, reuniones con Diputados, entre ellos Don Gilberth, reuniones Confederaciones Municipales y reuniones con la ANAI, la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en conjunto con FEMETRÓN, realizó una acción de inconstitucionalidad, creo que ha sido bastante socializada en los Concejos Municipales y los Alcaldes y Alcaldesas la conocen bien, algunos ya tienen los acuerdos y se nos adelantó el Alcalde de Abangares y presentó la acción ya ante la Sala

Constitucional, la cual fue acogida y estamos esperando haber respuesta. Podría ser, yo no soy abogado, acá hay algunos abogados. Se le dio trámite, se le dio trámite, hay que ver si la acogen. Entonces, bueno, hay dos abogados uno me dice una cosa diferente y otro... ok, ok, entonces la acción está, le dieron curso. Ok, entonces hay que esperar ver. Entonces, bueno, indiferentemente tenemos que ver el pronunciamiento final de la Sala Constitucional sobre esa acción, si esa acción anula el decreto, ya hasta aquí llega el tema del Decreto, verdad, pero todavía no vamos a tener esa resolución, o por lo menos no se ha dado en estos momentos. Les adelanto, lo decía ahora Don Michael, de las notas que han salido en prensa en mañana, ayer en la noche salió una en Teletica que está muy completa, se las compartí hoy en el grupo, están en los grupos de ustedes, se las compartí en la mañana, no sé si la tienen, pero la compartí en la mañana. Y está muy completa esa nota. Y nos vemos como lo hemos querido demostrar en conjunto, sale Don Michael, sale Doña Patricia. Sí señora, sale Don Michael, sale Doña Patricia y creo que el Alcalde de Siquirres, si no me equivoco, y en otros medios han salido diferentes alcaldes que nos brindaron declaraciones en su momento. Entonces, además de que hemos tenido una buena exposición en los medios, decirles que hace aproximadamente 1 hora me llamaron de la Defensoría de los Habitantes que van a mandar una carta al Ministerio de Obras Públicas y Transportes pidiendo explicaciones sobre el decreto, y que si no son satisfactorias las respuestas la Defensora se va a pronunciar con respecto al decreto también. Entonces, creo que ahí también tenemos otro brazo del cual podemos nosotros echar mano para poder hacer presión. Ya el señor que me contactó de la Defensoría de los Habitantes, estamos en contacto, va a hacer unas 12 preguntas básicamente al MOPT. Y, lo que me dijo es si nos si no obtienen respuesta o no son satisfactorias las respuestas, van a van a pronunciarse por medio de la Defensora. Y son preguntas de lo que hemos hablado todo este tiempo atrás. Tienen estudios para hacerlo, cuando ¿cuánto dinero van a dar?, ¿cuál es el monto?, ¿cuándo lo van a dar? ¿Cómo lo van a dar? ¿Cuáles son las rutas? Ellos van a hacer esa gestión que creo que nace de un término básicamente de la Defensoría. Entonces íbamos por ahí. Y el 10 de julio es la fecha clave, verdad, cuando entra a regir el decreto. Entonces, como está conectados los representantes de ANAI y está aquí la Junta Directiva de la Unión, hay que definir algunos temas. Creo que ya muchos alcaldes tienen la aprobación del Concejo para presentar la acción. Yo hablaba con Doña Karen y creo que lo ideal es presentarnos todos los alcaldes posibles y alcaldesas el 10 de julio a una hora, por definir. No sé si vernos acá en el edificio de la Unión y de aquí a la Sala que son que será como unos 500 metros, tal vez de aquí a la Sala Constitucional, no sé, menos, tal vez de 500 metros. Entonces, esos son los temas que hay que definir. Definir la hora en que nos vamos a ver todos los alcaldes y alcaldesas acá. Definir el lugar del encuentro, no sé si les parece que sea aquí. Convocar alcaldes y alcaldesas, que eso estaría en temas de nosotros, de las dos instituciones, tanto de la Unión como de ANAI, e ir todos. Convocar a la prensa también, para que la prensa que nos ha dado cobertura, pues sepa que estamos tomando las acciones de las cuales hemos hablado. Entonces no sé Doña Karen, si definimos una hora para empezar a hacer la comunicación. Doña Patricia.

**Patricia Porras:** Don Andrés, un momentito, Doña Ana.

**Ana Isabel Azofeifa:** Es que quiero hacer, perdón, quiero hacer una consulta para no entorpecer el proceso. ¿Los vecinos de uno de los distritos Pejibaye, ha estado solicitando una reunión al MOPT meses y justamente la pusieron el 10, entonces ¿qué hago? Atiendo esa reunión, no la atiendo porque voy a ir con los vecinos y ya ese día está en vigencia el decreto y probablemente me van a tirar toda la responsabilidad, entonces no sé qué acción tomar. Tal vez.

**Patricia Porras:** Don Andrés. Perdón, Don Gilberto.

**Gilberto Monge:** Muy buenos días, este, tal vez como para, para un poco aportar ahí a la discusión, este, efectivamente, bueno, ya está presentada la acción por parte de Abangares y a la acción se le dio curso, verdad, eso fue acogida también, lo que no se ha hecho, lo que no es resuelto y además quiero decirles que una acción en promedio puede durar dos, tres años para ser resuelta, verdad, una acción de



inconstitucionalidad. Entonces, este, si bien es cierto hay algo interesante y es que la Procuraduría tiene 15 días para referirse, verdad, ahí va a ser muy interesante ver qué es lo que la Procuraduría dice, por eso es que digamos esto es importante que se haya presentado la acción y que todas las municipalidades presenten una acción que al final lo que va a hacer la Sala es que las va a unir en una única, en un único expediente, digámoslo así, verdad, y bueno va a ser importante si la presión en la prensa y todo eso, pero al final la sala resuelve cuando resuelve, o sea, eso es muy complicado. Entonces yo quiero más bien, digamos hablarles sobre la parte que hizo la Asociación de Alcaldías e Intendencias, que es la.

**Andrés Zárate:** Ese es el 15 de julio que lo teníamos pensado hacer.

**Gilberto Monge:** Pero quería hablarles sobre la importancia de eso.

**Andrés Zárate:** No, no, si se puede, lo único es que digamos como para terminar el orden de las cosas, definir digamos que vamos a hacer el 10.

**Patricia Porras:** Gracias Don Gilberto, ya entramos. Me gustaría responderle a Ana la consulta que ella hizo de la reunión que ella tiene, si es factible, qué es lo que se le recomienda a ella hacer mejor, verdad.

**Karen Porras:** Yo pensaría y esto verdad, pensándolo políticamente, es mejor que se espere a ver el 10, Gilberto, qué acciones se van a hacer, pero además que yo esperaré y aquí los abogados nos tienen que decir, yo esperaré que de aquí al 10, tal vez no la acción, pero si la medida cautelar, ya tengamos algún resultado para, para poderle dar mayor, esperemos un poquito de todas formas, de aquí al 10 hay tiempito, algunos una semana antes, hay unos días antes, le podremos, podremos tener un mejor panorama de cómo se están moviendo las aguas.

**Patricia Porras:** Gracias. Sí, pero es que, es que necesito termine Andrés.

**Andrés Zárate:** Hay que definirlo del 10, qué vamos a hacer el 10.

**Patricia Porras:** Definimos eso y luego te doy el uso de palabra. Sí, pero es que hay que hablar del mismo tema. Ok, Don Gilberto.

**Gilberto Monge:** Gracias. Sí, aquí el tema es tener resultados rápidos, que lo que se quiere aquí es tener, digamos, como claridad que es lo que va a pasar, porque ya en el mes de julio empieza todo el proceso presupuestario del 2025, verdad. Entonces, vean, la ANAI hizo una demanda contenciosa con una solicitud de medida cautelar, yo ya, por lo menos en lo personal, yo la estudié y está muy bien. Ahorita precisamente cuando venía de camino, venía hablando con Alex Gen, el abogado de ANAI, bueno, y estuvimos viendo algunas cosas, yo le pedí a él la autorización para agregarle un tema que me parece a mí que es importante, porque digamos, la demanda está muy bien, que está atacando, digamos, la ilegalidad del decreto con relación a la Ley 8801, que es la ley de transferencia de competencias, pero yo le agregué, con el permiso de él, por los derechos de autor, obviamente, yo le agregué también la ilegalidad por contravenir el decreto, el artículo cuatro de la Ley de Caminos Públicos, porque, y eso quería referirme a las dos cosas, tanto a la acción como a la demanda. Precisamente el año pasado se reformó el artículo cuatro de la Ley de Caminos Públicos, porque ustedes recuerdan que, tal vez los que estuvieron un poco informados, la contraloría se puso a decir verdad, que los caminos que no tenían 14 metros, que no se podían intervenir, y entonces esto hizo que frenaran a las municipalidades con la parte de ejecución, verdad. Diay, si se intervenían o no se intervenían las rutas de 14 metros. Entonces hubo algo, creo que fue en marzo del año pasado, que fue muy importante y que he hecho, fue un proyecto que impulsó Don Gilbert, que fue, que se definió que a la fecha de entrada en vigencia de esa ley, los caminos que estuvieran registrados como rutas nacionales, aunque tuvieran menos de 20 metros, eran rutas nacionales, o sea, ese era el registro de rutas nacionales, y



los caminos que estuvieran registrados en el MOPT como rutas cantonales, así tuvieran menos de 14 metros, ya estaban registrados. Entonces, algo muy interesante que ocurrió con esa ley, con la reforma, artículo cuatro, es que prácticamente quedó definido un registro de rutas nacionales y un registro de rutas cantonales por lo que efectivamente no puede el Ministerio mediante un decreto, pasar rutas nacionales a las municipalidades pero el tema entonces, lo que hablaba con Álex, que le metimos lo de la Ley de Caminos Públicos, es que, porque precisamente el decreto dice que todo lo que tenga menos de 20 metros deja de ser ruta nacional, y estaría entonces violentando precisamente el artículo cuatro de la Ley de Caminos Públicos. Bueno, eso fue lo que se le agregó. Y, además que me dice Álex que cuando él hizo el asunto, todavía no estaban los cuadros que hizo el MOPT de las rutas que se pasan y verdad, y esos cuadros deberían aportarse como prueba, y se le metió ahí además como prueba. Yo lo que quería decirles es que a mí me parece que, si el 10 se va a presentar la acción, el mismo 10 debería presentarse la otra cosa, porque la demanda, porque en el tema de la demanda, como hay una medida cautelar, si el Tribunal acoge darle curso, el Tribunal va a notificar al MOPT, al estado, y les va a dar tres días para que se refieran a la medida cautelar, y la van a resolver inmediatamente. Esos cinco días de diferencia son cinco días que yo no sé qué día cae, qué día la semana.

**Andrés Zárate:** Lunes, Es por eso, el 15. Lunes.

**Gilberto Monge:** Por eso, pero se perdería el 14 y el 13.

**Andrés Zárate:** El punto es este, lo que se quería era convocar a la prensa, entonces la prensa no va a estar en Goicoechea y va a estar acá, verdad, al mismo tiempo. Los alcaldes no pueden estar aquí y allá al mismo tiempo, por eso era que se pensó en que no hacerlas el mismo día, por un tema de tiempo.

**Gilberto Monge:** Bueno, nada más lo que termino, eso es un tema ya de ustedes, nada más lo que quiere terminar diciendo es que la esperanza de que esto se suspenda es el contencioso, verdad. Porque con la Sala lo pedimos, pero es muy difícil que la Sala suspenda, son situaciones muy, digamos, no es normal, digamos, son cosas muy, muy, más bien raras, verdad. Para que la Sala suspenda la ejecución de un reglamento en este caso. Y, entonces lo que es más urgente, verdad, es que ojalá que el Contencioso si suspende la aplicación de esta ley, perdón, de este reglamento. Y nada más termino con esto, termino. Otra cosa que se puede hacer a partir del 10, es que ustedes, con base en las argumentaciones que tanto tiene lo que se plantea ante el Contencioso como lo que se plantea ante la Sala, es que se consigan vecinos que vivan frente a las rutas que se le están trasladando a las municipalidades, y que metan recursos de amparo contra el MOPT, diciéndoles que prácticamente el MOPT está dejando en abandono esas rutas, por lo que podría ser también una vía rápida, pensaría yo, no. Un poco rápida, más rápida que la acción en donde tal vez podría ser que la sala se manifieste con relación a esto que está haciendo el MOPT en estos momentos. Gracias.

**Patricia Porras:** Muchas gracias, Don Gilberto. Don Marcel.

**Marcel Soler:** Sobre esto que menciona Don Gilberto. Teníamos la fecha del 10 porque era el día que entraba en vigencia seis meses después. Y habíamos hablado de no presentar la acción de constitucionalidad porque había lugar una posibilidad que nos rechazaran porque todavía no estaba en efecto. Ahora ya fue acogido, en ese sentido ya no importa la fecha, es decir, desde el punto de vista de comunicación, inclusive presentación, como ya fue acogido, podemos salir en cualquier momento. Entonces, aquí la discusión no es si es el 10, es cuál es el día políticamente más importante o el día donde puede tener un mayor, mayor efecto político en los medios y frente a la opinión pública, que no haya nada más del Presidente ni ninguna otra noticia fuerte para que nosotros salgamos. Entonces, ya que el 10 no es una fecha al compañero de comunicación, cuál es una fecha ideal en este contexto, en la próxima semana para hacerlo. Que no choque con Consejo de Gobierno, que no le demos capacidad de respuesta al Ministro.



**Andrés Zárate:** El 10 choca con Consejo de Gobierno, verdad, porque es miércoles, podría ser jueves o viernes, cualquiera de los dos días. Viernes, esas notas sirven mucho. Sí, porque quedan dando vueltas, porque tal vez no hay muchos temas la agenda, porque no hay Asamblea Legislativa, entonces...

**Patricia Porras:** Andrés, vamos a definir la hora entonces y el día.

**Andrés Zárate:** Sí, y que vamos a presentar.

**Patricia Porras:** Bueno vamos a hacer, vamos a hacer un receso de 5 minutos, para definir la hora, por favor. Gracias.

**Andrés Zárate:** ¿ANAI está conectado también, verdad? Por, por aquello.

#### **Acuerdo 117-2024**

Se acuerda tomar un receso de 5 minutos. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Patricia Porras:** Bueno, iniciamos con la sesión. Nuevamente agradecerle a Andrés. Hay entonces algunos puntos que debemos de tomar un acuerdo y solicitarle a la Directora Ejecutiva, Doña Karen, que haga un llamado a las alcaldías del país para presentarnos, según el acuerdo que tomará la Junta de la Unión, presentarnos en la Sala Cuarta a las 10:00 a.m. el 11 de julio, en Goicoechea, Tribunal Contencioso en calle Blancos. Entonces sería 11 de julio a las 10:00 a.m. Si están de acuerdo, por favor levanta la mano en señal de aceptación. Aprobado. Que quede en firme. Gracias. Aprobado.

#### **Acuerdo 118-2024**

Se acuerda solicitar a la Directora Ejecutiva hacer un llamado a las Alcaldías del país para presentarnos en Tribunal Contencioso Administrativo en Calle Blancos, el 11 de julio a las 10:00 a.m. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Patricia Porras:** Hay otros puntos que quiero, con base a la visita del señor Diputado, bueno, agradecerle la presencia a Don Gilberto. Gilberto, muchas gracias, Director Ejecutivo FEMETRÓN y igualmente a Don Marcel, el Director Ejecutivo de la ANAI y a los compañeros que están, a Michael y a Johana de la ANAI. Muchas gracias. Bienvenidos. Agradecerle a Don Gilberto, porque Don Gilberto, él presentó y nos ayudó y colaboró con acción de inconstitucionalidad desde el FEMETRÓN que nos ha ayudado muchísimo a las municipalidades. Muchísimas gracias. Compañeros, igualmente le solicito tomar otro acuerdo en relación con la visita del Señor Diputado. Él dijo que nos va a entregar la información ya depurada, entonces solicitarle a la Directora Ejecutiva que una vez que tenga esa información no la haga pasar a nosotros para tener el contenido municipalidad por municipalidad de saber cuáles son esas rutas que nos están o que nos van a dar oficialmente con base a la ley que va a presentar. Mandarle el agradecimiento igualmente, ya le dijimos a Don Gilberth, pero sí pedirle a la Directora Ejecutiva que nos envíe esa documentación. Igualmente solicitarle, señores Directores, el análisis de ese documento. Yo creo que es importante que nosotros tomemos ese documento, ya sea en una extraordinaria o puede ser lo más pronto posible para analizarlo. Hay situaciones que no todas las municipalidades padecemos por igual y sí, pues sería oportuno saber si las municipalidades están de acuerdo en asumir pues esa responsabilidad que se nos dará y bajo las condiciones que se están dando. Yo creo que, eso sería una cuestión que discutiremos en su momento una vez que tengamos ese documento para hacérselo llegar nuevamente a Don Gilberth con las consideraciones y observaciones que nosotros consideramos tener y presentárselas a él. Porque en realidad los Gobiernos Locales, si queremos hacer las cosas, queremos proteger al régimen municipal, queremos hacer bien las cosas, pero tampoco que nos que nos quieran meter las cosas de una manera que consideramos que no sea procedente. Yo creo que, el esfuerzo que ha hecho Don Gilberth, pues, está muy bien y las agradecemos mucho, pero es importante que nosotros velemos y que las acciones que tomemos sean en conjunto y en



consenso y que todos estemos de acuerdo. Si les parece, levantar la mano en señal de aceptación. Aprobado. En firme, por favor. Aprobado.

#### **Acuerdo 119-2024**

Se acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva la información presentada por el Diputado de la República Giberth Jiménez respecto a las rutas nacionales que serán entregadas oficialmente a las municipalidades con base a ley que va a presentar. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Patricia Porras:** Agradecerle a Don Michael, a Don Michael, el Presidente de la ANAI, a Marcel, a los miembros que están con él presentes, gracias por haber estado con nosotros en esta mañana y a Don Gilberto por la presencia que han tenido acá. Siempre van a ser bienvenidos en la Unión de Gobiernos Locales y que pasen muy buenos días. Muchísimas gracias. Gracias, Don Michael. Bueno, vamos a hacer un receso de 3 min.

#### **Acuerdo 120-2024**

Se acuerda tomar un receso de 3 minutos. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Patricia Porras:** Se termina el receso. Muchas gracias, compañeros y compañeras. Continuamos con agenda, vamos a continuar con Bueno, continuamos con la, este, con el Informe de Dirección Ejecutiva. Tiene la palabra Doña Karen.

**Patricia Porras:** Disculpen, veo que faltan unas compañeras. Vamos a dar un receso, 2 minutos de la sesión.

#### **Acuerdo 121-2024**

Se acuerda tomar un receso de 2 minutos. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Patricia Porras:** Retomamos la Sesión. Les voy a solicitar, compañeros, tomar el acuerdo de, bueno, las propuestas de las dos invitaciones a esta, a la Unión de Gobiernos Locales, para... qué se me hizo la invitación de Puerto Rico de Experiencia Puerto Rico 2024 de los días 22 al 28 de agosto, donde va a participar el señor Vicepresidente, Don Carlos Armando, Carlos Armando Martínez Arias, en representación de la Presidencia de la Unión y la señora Beatriz Mora Valverde. Que Dios los acompañe en esta oportunidad.

#### **Acuerdo 122-2024**

Se acuerda autorizar al Señor Carlos Armando Martínez Arias Vicepresidente de la UNGL y Alcalde de Nicoya y a la Señora Beatriz Mora Valverde Directiva y Alcaldesa de Guácimo, a participar del Foro Internacional de Gobiernos Locales Experiencia Puerto Rico 2024 del 25 al 28 de agosto del 2024. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Patricia Porras:** Y, también al viaje de las Ciudades y Gobiernos Locales Unidos la invitación es a la Directora Ejecutiva de la Unión de Gobiernos Locales y la Presidencia de la Unión de Gobiernos Locales para los días para los días del 8 al 10 de octubre de 2024. Les solicito levantar la mano en señal de aceptación. Aprobado. Le solicito que queden firmes. Aprobado.

#### **Acuerdo 123-2024**

Se acuerda autorizar a las Señoras Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva de la UNGL y Patricia Porras Segura Presidenta de la Junta Directiva de la UNGL a participar del Consejo Mundial de CGLU 2024 del 8 al 10 de octubre de 2024 en La Haya. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**



**Patricia Porras:** Bueno, compañeros, siendo esto los puntos. Ah diay nos faltan, nos falta un punto que no lo... Bueno Andrés, es dentro del informe de la Directora Ejecutiva. Gracias.

**Andrés Zárate:** Gracias. Como les había comentado cuando, cuando tuvieron la primera sesión, hay criterios que nos consulta la Asamblea Legislativa, los cuales los traemos ante el Consejo Directivo para dar una respuesta a la Asamblea. En este caso, nos preguntaron sobre el expediente 24251 “Ley para el Fortalecimiento de la Rectoría del Ministerio de Salud en la Gestión y Disposición Final de los Residuos Sólidos”, este es un proyecto presentado por el Poder Ejecutivo, precisamente por la señora Mary Munive, quien es la Ministra de Salud, y trae una serie de observaciones. Los voy a dejar con José Carlos, quien es el que estudia los proyectos y el que nos da las recomendaciones desde la parte de Incidencia. Sin embargo, estamos abiertos a oír las observaciones de ustedes, incorporarlas en esta ficha que es la que nosotros le enviamos a la Asamblea Legislativa.

**José Carlos Ruiz:** Bueno, muy buenos días a todos y a todas. Un gusto. Como decía Andrés, el tema de este expediente presentado por el Poder Ejecutivo lo que busca es el fortalecimiento del Ministerio de Salud en materia de recolección de residuos. A grandes rasgos y el principal punto que se está observando en este expediente es que dentro de su reforma establece una autorización previa o le da la potestad al Ministerio de Salud para establecer una autorización previa a la hora de colocar lo que son rellenos sanitarios. Entonces ya no estaría haciendo el procedimiento de ir al municipio, establecer un esquema de planificación, dar la autorización para poder generar un relleno sanitario o solicitar un permiso al Ministerio de Salud, sino que ahora más bien el Ministerio de Salud tendría la competencia de básicamente decidir o dictar quiénes y dónde se pueden estar colocando los rellenos sanitarios. Nosotros la observación la hacemos porque claramente se estaría violentando la potestad del municipio, verdad, en materia de planificación y en materia de desarrollo, verdad, y tener además la competencia dentro del apartado de la gestión de los residuos sólidos. Además, dentro del expediente se están haciendo reformas donde se habla que la disposición final de los residuos ya no estaría siendo un tema municipal, sino que estaría siendo un tema del Ministerio de Salud. Claramente, al dejarlo de una forma tan ambigua, no se sabe cuál sería la interpretación que se le daría, ni se detalla en la exposición de motivos, al concepto de disposición posición final de residuos. Es decir, podríamos ver incluso que se violenta algo más dentro de la autonomía municipal y dentro de una competencia que se le había delegado a los municipios en materia de residuos.

**Andrés Zárate:** Básicamente es eso, es quitarle un poco la potestad a las municipalidades de decidir dónde poner un relleno, por decirlo de alguna manera, o algún tema de residuos sólidos, y que sea el Ministerio, más bien ahora la municipalidad va a recibir una notificación del Ministerio diciendo aquí sí se puede, aquí no se puede, verdad. Y no es la municipalidad la que va a tomar la potestad antes, de momento es la municipalidad la que dice y la persona interesada va y saca un permiso de salud. Lo quieren hacer prácticamente al revés este proyecto.

**Karen Porras:** Vean, cuando se hizo la reforma a la ley de residuos, recuerdo que uno de los grandes cuestionamientos fue uno que fue en consulta, otro que nos daba responsabilidades sobre todo a las Municipalidades, más no al Gobierno Central y tampoco, bueno, a ver, la rectoría del Gobierno Central, las Municipalidades bajo la responsabilidad de los residuos, pero que los privados incluso no tenían mayor responsabilidad, en ese tiempo se empezaron a cerrar la mayoría de los rellenos que eran municipales y los cerraba básicamente el Ministerio de Salud. Mi preocupación hoy día es que, si bien es cierto, hay una responsabilidad compartida, pero ustedes todavía tienen definición sobre los residuos en su territorio, ustedes pueden definir. Recuerdo el caso de Alajuela, además hace poco que la municipalidad se ha estado oponiendo a que le pongan el botadero o el relleno sanitario ahí en Turrúcares. Y bueno, yo lo que creería es que si bien es cierto la responsabilidad la tenemos y que el Ministerio y que es compartida, me parece que pueden haber decisiones arbitrarias, que además son definiciones políticas, que a mí no me vengán a decir que son técnicas, porque esa combinación en este país de lo técnico y lo político. Entonces, yo pensaría

que si al final tenemos la responsabilidad, que también tengamos la competencia. Y si ellos nos dicen bueno, nosotros vamos a definir sobre los rellenos sanitarios ahora, pero bueno, también vamos a definir sobre el tratamiento de los residuos y todo lo que es la gestión que ustedes vienen haciendo, e incluso lo estoy pensando también en el proyecto que estamos impulsando en Cartago, verdad, sobre la definición de lo que ustedes quieran. O estoy pensando en Santa Cruz, que también está impulsando un proyecto de residuos. Carlos Armando, que creería yo que en esa defensa de la autonomía y de la gestión de un tema que se ha venido, se ha venido impulsando desde, desde la ley de residuos sólidos, pues, que nos dio la competencia, pues, entonces que también mantengamos nosotros esa competencia.

**Andrés Zárate:** Ante eso, Doña Patricia, hay que tomar un Acuerdo del Consejo y teníamos una moción.

**Patricia Porras:** Porque yo sí quiero hablar de este tema con todo respeto a los compañeros y compañeras. Veán, en Aserrí hay un relleno, hay un PTA, ahí se están recibiendo más de 35 municipalidades. Tengo el conocimiento de compañeras, alcaldesas municipales y alcaldes que les está costando un alto costo para llevar la basura a ese lugar, no solamente por la disposición, sino por el costo. Yo creo que, a nadie le gusta que le digan lo que tienen que hacer, pero si no están haciendo las cosas correctas, hay alguien que les va a decir. A mí me parece que sería ponernos de acuerdo en todas las, todas las municipalidades y ver si existe la posibilidad de poner un PTA o un relleno en otra, en otra municipalidad, que lo hagan, de por qué, porque si no va a llegar el Ministerio de Salud o va a llegar otra entidad, le va a decir va a tener que hacerlo. Al menos a mí no me gusta que me digan eso, pero si uno tiene la posibilidad de tomar la decisión y decir voy a hacerlo, antes de que me digan, pucha, yo lo hago, es más, tengo que estar pensando también en las otras municipalidades. Veá Aserrí, tenemos una celda que tiene, tenía una capacidad de 10 años, ya ahorita es menos cinco, o sea, tenemos solo cinco, y se siguen todas las municipalidades día y Aserrí se va a quedar sin, sin colaborar para que se dispense la basura, la basura, verdad, y no se va a poder ayudar a los demás con esa disposición, pero si otras municipalidades, antes de que les digan, mire, ustedes tienen que abrir un relleno porque tienen las posibilidades, tienen lugar, para qué van a esperar que les digan. Yo diría que tal vez entre todos hacer un consenso, una concertación con los otros municipios y decirles la gran necesidad que ocupamos que en alguna de esas municipalidades se abra un espacio para el relleno sanitario y que colaboremos entre todos. Por ejemplo, Jiménez, Jiménez tiene que venir hasta Aserrí a depositar la basura, ahí ya le están cobrando un montón de dinero solo por el transporte, pero si Jiménez estuviera un lugar más cerca para ellos poder depositar su basura, no tendría que gastar ese montón de dinero en la municipalidad. Podemos colaborar con los demás compañeros y poner la mano en el corazón y decir bueno, o en el bolsillo municipal y decir bueno, cómo podemos colaborar todos unidos para ver dónde se abre un relleno sin necesidad que nos digan. Yo diría que sería una cuestión de que ya nos sentemos desde la Unión de Gobiernos Locales y solicitarles a cada Municipio esa colaboración, porque tenemos que unirnos entre todos para buscar una solución a este problema. Yo sé que vienen soluciones que se están presentando, pero ya el abrir un relleno, ya sabemos que es una cuestión de tomar un acuerdo, de buscar dónde se dispone, de buscar la propiedad, de presentarlo al Concejo Municipal y haya una disposición de ese municipio, verdad. No que esperarse a que se haga un montón de gestiones para ver dónde se van a depositar la basura. Eso es mí, digamos, mi exposición, este tema. Doña Ana.

**Ana Isabel Azofeifa:** Muchas gracias, señora Presidenta. Definitivamente es un tema que, a nosotros, bueno, en la provincia de Cartago, pues nos afecta muchísimo. Como usted decía, nos pasamos de pagar menos de 400000 colones mensuales, ahorita pagamos cinco millones sólo por disposición, lo demás extras y demás, este combustible, eso no está tomado en cuenta. Entonces, de hecho, la semana pasada expuse el tema en la federación de, bueno, en FedeMuca, verdad, en la Federación de Municipalidades de Cartago, y vamos a tener una reunión el próximo lunes. Yo creo que la ruta tiene que ser esa por lo menos, y si hay que tener un acercamiento con la Ministra de Salud, tenemos una reunión desde la Mesa Turrialba-Jiménez, verdad, que ahí yo no hablaría solo por Jiménez, sino la afectación de toda la provincia. Y yo sé que ahorita pensar en un relleno en uno de los cantones de nuestra provincia, tampoco es un tema que se puede resolver



de la noche a la mañana, si no hay voluntad también del parte del Ministerio de Salud de apoyarnos a tomar una medida de emergencia, como lo hacemos nosotros cuando hacemos contrataciones de emergencia. Entonces, sería como la posición, por lo menos que yo estaría exponiendo, de que se nos apoye de parte del Ministerio de Salud a poder contar con un sitio, pero urgente, porque para nosotros es algo urgente e insostenible, verdad. Y yo sé que todas las municipalidades del cantón, de todos están llevando los residuos hasta Aserri y por lo menos si lo que sí ha habido una afectación para todos en temas de costo, verdad. Entonces, yo creo que es eso, ojalá que cada provincia, no pienso tal vez en cada cantón, pero ojalá que cada provincia pudiéramos resolver el tema, los residuos como provincia, verdad, principalmente. Gracias.

**Patricia Porras:** Así es, Doña Ana, cada provincia. Bueno, según este me está comentando, me está diciendo Andrés, que hay que tomar un acuerdo en relación a esta explicación del expediente que ellos están presentando, de aceptarlo, verdad, de aceptarlo, decir que sí.

**Andrés Zárate:** Decir si le dan un voto positivo al expediente o si le dan un voto negativo, nuestra recomendación con el análisis hecho es darle un voto negativo, verdad, pero ustedes son los que tienen la palabra.

**Patricia Porras:** Si usted les parece si eso es un voto positivo, un voto negativo. El voto negativo sería cómo oponerse y decir no permitimos que nos quiten una competencia que le corresponde a las municipalidades. Y el voto positivo de pues tal vez no, o no sé qué les parece si voy a someter a votación, según la explicación que nos ha dado Andrés, de darle un voto negativo al decreto, perdón, al expediente 24251, Ley para el fortalecimiento de la Rectoría del Ministerio de Salud en la gestión y disposición final de residuos sólidos. Levantar la mano en señal de aceptación. Ah, eso es voto negativo para que no le corresponda. Bueno, ahí está bien, voto lo que dice la mayoría, la propuesta de ellos.

**Andrés Zárate:** La propuesta es darle un voto negativo al expediente.

**Patricia Porras:** Le solicito para que quede firme. Muchas gracias, compañeros. Aquí señora Directora Ejecutiva.

#### **Acuerdo 124-2024**

Este Consejo Directivo acuerda en referencia al expediente N.º 24.251 “LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA DEL MINISTERIO DE SALUD EN LA GESTIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS”. Lo Siguiendo: Dar un voto negativo a dicho expediente, dado que resta potestad al régimen municipal en materia de gestión de residuos sólidos.

**Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Patricia Porras:** Aquí señora Directora Ejecutiva.

**Karen Porras:** Ah, sí, que Gilberth nos decía que me parece que deberíamos de tomar el acuerdo, si ustedes lo tienen a bien. Él decía que hagamos una tercera propuesta a la Contra..., no una propuesta, sino una acción en la Contraloría General de la República, dado de que ustedes ya van a dar inicio a la presupuestación del próximo año y que hay una incertidumbre de cuáles son los caminos que ustedes van a atender, porque en este decreto que entrará a partir del 10, ustedes tendrían una nueva... Sí, sí, sí, o tal vez no una nueva responsabilidad, sino más caminos que atender con los mismos recursos que se habían entonces, tal vez nosotros podemos desarrollar una propuesta, que ustedes le pidan a la Administración que desarrolle una propuesta para podérselas hacer llegar a las municipalidades para que éstas también vayan haciendo la consulta ante la Contraloría General de la República, ya más enfocado en el tema presupuestario, pero a mí sí me gustaría que ustedes me dieran la instrucción para nosotros poder articular.



**Patricia Porras:** Muchas gracias, Karen. A mí me parece la propuesta, todo lo que sea para que se aclare más desde inclusive desde la Contraloría, mejor. Si les parece, le solicito levantar la mano, enseñar la aceptación, la propuesta de la señora Directora Ejecutiva. Aprobado. Que quede, en firme, por favor. Aprobado.

#### **Acuerdo 125-2024**

Se acuerda solicitar a la Administración desarrollar una propuesta para las Municipalidades, a fin de que estas realicen la consulta ante la Contraloría General de la República, respecto al tema presupuestario debido al traslado de los caminos nacionales por Decreto Ejecutivo. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

#### **ARTÍCULO VI**

Informe de Directores

No hay informe de Directores.

#### **ARTÍCULO VII**

Asuntos Varios

**Patricia Porras:** Si no tienen asuntos varios, compañeros. Don Víctor.

**Víctor Hidalgo:** Son tres cosas muy puntuales. Uno, ver la posibilidad, Doña Karen, de tener alguna propuesta de diseño de sonido, porque esto y eso no y que le queda, hay sonidos que son ambientados o que se ajusten, entonces ir como trabajando en eso para presupuestarlo. Dos, el tema de las actas también es importante que nos las entreguen con tiempo para poder ver, visualizar alguna estrategia de no unas horas antes, sino tal vez un par de días, un poquito más. Tres, proponer una sesión extraordinaria para ver temas de lo que hemos hablado y que hemos dejado. Esta es nuestra segunda Sesión Ordinaria y hemos comentado otros temas de interés que porque no alcanza el tiempo en una ordinaria no alcanza, siempre hay demasiado tema, pero para poder hacer un planteamiento y ayudar a tanto la Presidencia como la Vicepresidencia, bueno, el órgano como tal, de poder también abordar junto con ustedes otros temas de interés que han sido expuestos acá. Eso sería.

**Patricia Porras:** Muchas gracias. Este compañero. Bueno, desde la iniciativa de Don Víctor, sería oportuno de que quede en acuerdo para dar continuidad y ver cuándo hacemos ya sea un extraordinario o una ordinaria, para ver los puntos que nos hacen falta de resolver, verdad. Si están de acuerdo, levanten la mano. Enseñar aceptación. Aprobado. Gracias, compañeros. Que enferme. Aprobado.

#### **Acuerdo 126-2024**

Se acuerda dar continuidad a los temas indicados por el Sr. Víctor Hidalgo Solís, así como otros puntos pendientes de resolver, ya sea en una Sesión Ordinaria o Extraordinaria. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Patricia Porras:** ¿Alguna otra...? Don Diego

**Juan Diego Gómez:** No, nada más era porque la Extraordinaria 24 al 26 se mantiene, ¿cierto? De eso todavía no tenemos detalles para podernos organizar, era esa la pregunta.

**Patricia Porras:** Don Erick.



**Erick Jiménez:** Yo solamente quisiera pedirle a la Dirección Ejecutiva que si en la próxima sesión de la Unión podemos tener un informe de lo actuado por parte de la Unión con respecto al Pacto Global de Alcaldes de América Latina para por el Clima y la Energía. Nada más necesitamos saber un poco el trabajo que ha hecho la Unión Nacional de Gobiernos Locales al respecto, si hay responsabilidades pendientes, cómo poder suplir esas responsabilidades. Entonces, sí, tal vez que en la próxima sesión nos presenten ese informe a nosotros, principalmente mi persona que estoy esté dentro del dentro del pacto.

**Carlos Armando Martínez:** Gracias. Bueno, es básicamente para hablar de la sesión extraordinaria, verdad, que se tiene a celebrar en Nicoya. Yo pasé una propuesta de itinerario que tiene que ver con las siguientes actividades el día 24 se estaría llegando a Nicoya, como entiendo que había que ir a revisar lo del hospedaje y eso, la Asamblea Legislativa nos invitó a la sesión que ellos hacen en torno a la celebración. Entonces yo extendí que invitaran al Consejo Directivo de la Unión en la tarde a las 5:30, 5:50 abría la exposición de la Moneda al Bicentenario y entrega de las nos van a entregar de la Junta de Protección Social, que todo el mes de julio está dedicado a Guanaca, bueno, a Nicoya y algunas cuestiones. Entonces se va a entregar los diseños que tienen los billetes de lotería. Yo extendí hoy, mandé para que invitaran a toda la Unión, y luego en la tarde. Este, entonces invitamos, entonces yo extendí igual la invitación a los Directivos en esa cena. El otro día, el acto nuestro, digamos, ahí hay un acto que es nuestro, que es del Concejo, es a las 9:30 y ya luego los invitamos. Luego sigue el Consejo de Gobierno, que ahí yo estoy coordinando, diciendo eso, que ustedes están, digamos que está la Unión, a ver si pueden invitar a todos los Directivos, verdad. Entonces, eso lo estamos viendo a las 12:30 p.m., luego hay un almuerzo que ahí invita a la Alcaldía y ahí está, estamos todos invitados. A las 2:30 p.m. hay una corrida de toros y están todos invitados. En la tarde hay conciertos y cosas de esos como tiempo libre después de la corrida y algo así. El 24 que el 26 estaríamos en el hotel, que ya habría que y la idea es que ese día sea la Sesión hacia las 11:00 a.m. en un en un Colegio donde se celebra el Festival de la Tortilla Palmeada al Aire, que es un festival muy importante, yo era director de ese colegio, entonces hice todo, digamos, para que ahí podamos almorzar y como sería el día de salida del hotel y eso, no sería como tan temprano para que digamos comer en el hotel y eso y ya luego nos trasladamos al lugar para el almuerzo. Sesión y bueno, por ahí sería un poco, vamos a seguir de fiesta hasta el 28, si se quieren quedar.

**Patricia Porras:** La sesión sería el viernes 26. Si Paola. Ok, muchas gracias compañeros. ¿Escucharon? Si Anita, por favor.

**Ana Isabel Azofeifa:** Es de lo mismo, yo sé que lo vamos a ver posterior, verdad, pero por ejemplo, cómo se hace en ese caso con el tema de transporte. Normalmente podemos nos trasladamos juntos o ... A bueno gracias.

**Patricia Porras:** Ok compañeros, ya tenemos definida, recuerde que habíamos quedado la vez pasada de que las actividades eran del 24 al 26, pero ya hablando con el Señor Vicepresidente me está diciendo que entonces la reunión sería el 26 a las 11:00 a.m., entonces les quiero pedir, si están de acuerdo, levantar la mano, en señal de aceptación. Probado. Le solicito que quede firme. Aprobado. Bueno, para eso la agenda ellos la van a formular, se va a sesionar con el Concejo Municipal de Nicoya, vamos a estar con ellos ahí.

**Karen Porras:** Entonces, para justificar la gira, estaremos acompañando al señor Alcalde y al Concejo Municipal en las diferentes actividades de conmemoración de los 200, ¿Cuántos son? 200 años de la anexión de Guanacaste, ¿así se dice eso? Anexión del Partido de Nicoya. ¿Sí, pero son 200 años, verdad?

#### **Acuerdo 127-2024**

Se acuerda sesionar extraordinariamente el 26 de julio del 2024, a las 11:00 a.m., como punto único acompañamiento al señor Alcalde y al Concejo Municipal de Nicoya en las diferentes actividades de





conmemoración de los 200 años de la Anexión del Partido de Nicoya. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**Patricia Porras:** Bueno compañeros y compañeras, si no hay más por el momento, entonces cerramos la sesión. Que Dios los acompañe de vuelta a sus hogares y muchos éxitos en sugerencias. Que Dios nos cuide con las emergencias. Bueno, que pasen una excelente tarde y día. Bueno.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 12:15 p.m.

PATRICIA MAYELA PORRAS SEGURA  
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS  
DIRECTORA EJECUTIVA

LICDA. TAMARA BOLAÑOS GONZÁLEZ  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO